NUMERO 143 Publicacion mensual SEPTIEMBRE 1956

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20 C. I. O. S. L. Telefono CA 48.97 — TOULOUSE Francia

SEGUIMOS Y SEGUIREMOS DE PIE

Si nuestra Unión General de Trabajadores precisara de plumas ajenas para exaltar sus virtudes y sus sentimientos genuinamente españoles, tendríamos que agradecerle al franquista Rodrigo Royo, la crónica que en las páginas de «Arriba» ha consagrada al VI Congreso que nuestra Organización Sindical acaba de celebrar.

El citado servidor del franquismo ha dicho lo que sigue: «Que una entidad política que ha sucumbido tantas veces con carácter definitivo a manos de sus numerosos adversarios como la U.G.T. siga todavía presumiendo de contarse entre los vivos es algo que exige un poder imaginativo de tipo quijotesco. La U.G.T. fué derrotada por la C.N.T. triturada por la F.A.I., liquidada por el partido comunista y luego ella y sus competidores volatilizadas todas para siempre por el Generalisimo Franco. Encima de esto, las cenizas fueron aventadas por el tiempo hasta el punto de que si se hiciera hoy una encuesta por los españoles, el 80 por 100 no darían ni siquiera razón de lo que significa la sigla U.G.T. Solo los más ancianos de cada localidad española tendrían una idea lejana de que existió «in illo tempore» una organización sindical de triste recuerdo, llamada la U.G.T. Ahora esos mismos ancianos de nuestras localidades se asombrarán a la manera como les asombraría ver el fantasma de su abuelo al tener noticia de que la U.G.T. está celebrando un Congreso en Toulouse.»

El corresponsal de «Arriba» olvida que al Congreso de la U.G.T. asistieron las personalidades más destacadas del Sindicalismo internacional. Las Centrales sindicales de Francia, Alemania, Bélgica, Italia, América, Suiza, conjuntamente con las Internacionales profesionales de Transportes, Edificación y Metalúrgicos, estuvieron representadas en el Congreso. Como lo estuvo la Organización Regional Europea y la Organización Regional Interamericana de Trabajadores y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Los viejos de cada localidad a los que alude el cronista falangista han expresado su asombro con una sola palabra: ¡ESPERANZA!. Esperanza que asegura a la U.G.T. resucitar como Cristo de la tumba en donde quisieron hundirle los fariseos y los perjuros.

La U.G.T. vive —por fortuna— y será, y que no le quepa a nadie ninguna duda de ello, basamento inamovible de la vida civil española. Con respeto mútuo, con dignidad de hombres y con libertad ilimitada al servicio del progreso y de la justicia social.

La clase trabajadora está de luto por la catástrofe de la Mina Bois-du-Cazier, en Amercœur-Marcinelle. La Unión General de Trabajadores de España, y toda la clase obrera de nuestro país, sienten como propia la gran tragedia que sufren nuestros compañeros belgas, en la que han perdido la vida cerca de trescientos trabajadores. Los trabajadores, belgas, italianos y polacos que han perecido en esta magna catástrofe, han aumentado con el sacrificio de sus vidas la ya impresionante lista de mineros muertos en el duro y peligroso trabajo de las entrañas de la tierra.

La Unión General de Trabajadores de España, al inclinarse ante los cadáveres de estos hermanos nuestros quiere unir su sincera solidaridad a la de las demás organizaciones hermanas y a tal fin ha sido abierta una suscripción entre nuestros compañeros, que se cerrará el día 30 del presente mes. A la Circular que oportunamente ha enviado la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Secretariado Profesional de Mineros para conocimiento de todos nuestros compañeros, unimos el presente recordatorio para que ningun compañero nuestro deje de cumplir este deber de solidaridad para con las familias de los compañeros muertos. Los envios a nuestro Tesorero pueden hacerse a su cuenta corriente segun se explica en entrefilet que figura en las páginas de este número.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

La suscripción Pro España ha tenido un impulso el pasado mes de agosto debido principalmente a que varios Grupos y Secciones, ante la próximidad del VI Congreso, esperaron la asistencia de los diferentes delegados al mismo para encargar a estos que llevaran las cantidades recaudadas como así ha sucedido en buen número de casos.

Las cantidades recaudadas durante el pasado mes han sido las siguientes:

Federación Internacional de Comunicaciones: 50.000 francos.

Grupo nacional de la U.G.T. de Chile: 48.350 francos.

Liquidación del Grupo nacional de Bélgica al disolverse por acuerdo de las Secciones: 34.885 francos.

Grupo Departamental del Gard, cuotas suplementarias de la Sección local de Alès, 7.540; Sección local de La Grand Combe, pro huelguistas, 10.100; por el mismo concepto de la Sección local de Alès, 5.700 y 5.000 para lo mismo del Comité Departamental de S.D.E. del Gard. — 28.340 francos.

Federación Internacional de Servicios Públicos: 25.000 francos.

Recaudación realizada el 12 de agosto en el mitin de clausura del VI Congreso de la U.G.T.: 21.360 francos.

Unión Departamental «Force Ouvrière» del Seine: 20.000 francos.

Unión Departamental «Force Ouvrière» del Rhône: 17.200 francos.

Sección local de Châtelineau (Bélgica), recaudación hecha en un mitin celebrado el 18 de julio: 17.000 francos.

Federación Nacional de Comunicaciones de Francia «Force Ouvrière», 10.000 francos.

Comisión de amigos de Santander, de Bordeaux (Gironde): 10.000 francos.

Grupo Departamental de Oranie, cuotas suplementarias de la Sección local de Oran, 8.295; por el mismo concepto de la Sección local de Sidi Bel-Abbès, 725 y por el mismo concepto de la Sección local de Beni-Saf, 675. — 9.695 francos.

Sección local de Rouen (Seine-Maritime), cuotas suplementarias, 4.500 y Julio Duque, 500. — 5.000 francos.

Sección local de Roanne (Loire), Antonio Montañés, Alonso Garcia y tres llegados de España, Ramón Caneres e Higinio Andraca a 500; Manuel Montañés, Antonio Valverde e Ismael Canalda a 300; Luciano Recalde, Francisco Criquet, José María Ruiz, Emilio Falcó, Joaquín Montañés, Antonio Falcó y Virgilio García a 200. — 4.300 francos.

Cuotas suplementarias del Grupo Departamental de Haute-Vienne: 3.840 francos.

Sección local de Sarrancolin (Hautes-Pyrénées): 3.000 francos.

Un amigo de Toulouse (Haute-Garonne): 3.000 francos.

Cuotas suplementarias de la Sección local de Pau (Basses-Pyrénées): 2.426 francos.

Vicente Gonzalez y Manuel Echevarria, de Trangy (Nièvre): 2.000 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde), cuotas suplementarias: 2.000 francos.

Grupo Departamental del Eure: 2.000 francos.

Sección local de Commentry (Allier), cuotas suplementarias: 2.000 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire, cuotas suplementarias, 1.000; Santiago Caraballo, 400; Tomás Plaza, 350; Diaz Antuña y Torbisco a 100. — 1.950 francos.

Sección local de Decazeville (Aveyron): Nicasio Suárez y Sebastián Mojeda a 300; José Lois, 260; Felipe Manzanedo, 230; Estanislao Sánchez, 210; Juan Alvarez, 200; Jésús Azuara, Angela Gonzalez, Tomás Azuara y Joaquín Cotiño a 100. — 1.900 francos.

Grupo Departamental de Nord: F. Falcón, 400; Ballesteros, 250; Ereño y Santamaria a 175; J. Valera, 150; Guillén, Moreno, Muñoz y Fuentefría a 100; Galán y Peris a 50; Cano, 20. — 1.670 francos.

Sección local de Alger: 1.440 francos.

Sección local de Bayonne (Basses-Pyrénées), cuotas suplementarias: 1.395 francos.

Sección local de Annonay (Ardèche): 1.100 francos.

Grupo Departamental del Yonne: Diego Alcántara, Carmen Vizcaino, Julio Benayás, José Gómez, Jesús Laforga, Pedro Martinez, José Laforga y Laureano Diaz, a 100. — 800 francos.

Seccion local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône), cuotas suplementarias: 770 francos.

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne), Juan Pérez Laguna y Antonio Gómez, a 300. — 600 francos.

Grupo Departamental de Meurthe-et-Moselle: Marquez, 200; Tamayo, 100. — 300 francos.

Antonio San Juan, de Carpentras (Vaucluse): 250 francos.

Pavon y Guillen, de Avignon (Vaucluse): 200 francos.

Un afiliado del Ain: 100 francos.

Manuel Portillo, de Vaison-la-Romaine (Vaucluse), 100 francos.

Suma lo recaudado para ésta suscripción durante el pasado mes de agosto: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN FRANCOS.

***

NOTA ADICIONAL: La suma de 5.475 francos, publicada en el BOLETIN nº 142, con procedencia del Grupo Departamental de Nièvre, fue recaudada entre los compañeros José Sánchez, Fidel Peña, Félix Astigarraga, Adolfo Puente, Señora Lopera, Agustin Martin, Francisco López, Blas Olmos, Casildo Artal, Leandro Gonzalez, Manuel Vergara, Juan Usón, Saturnino Valdivielso, José Segobert, Luis Espinosa, Miguel Alou, Juan Lopera y José Piquer. Tambien contribuyeron los Grupos Departamentales de la Unión General y del P.S.O.E.

***

Señalamos igualmente, los nombres de los compañeros donantes del Grupo de Chile y sus aportaciones en pesos chilenos, tal como interesan: Dionisio Cruz, 5.000; Justo Gómez, 3.000; Juan Montaña, J. Torresano, Domingo Tellería, Félix Antolin, Francisco Domingo, Blas Pascual, Enrique Iglesias, Aureliano Cano, Antonio Torre, Aurelio Torre y Laureano Suárez, a 2.000; Fidel Mostajo, 1.500; J. Gonzalez Bueno, Luis Montañana, José Lobato, Alfonso Lobato, Arturo Lobato, Vicente Fernández, Florencio Alvarez, Julián Suárez, Jesús Rico, M. Villanueva, Francisco Ramos, J. Fernández, Alfonso, Salvador Goñi, David Antuña, Urbano Roncero, Agustín Indurain, Pedro Gonzalez, Eliseo Negredo, Enrique Garcia, Martin Belso, Juan Muñoz, Gonzalo Garcia, Homero Garcia, Victor Lapuente, Miguel Lopez, Manuel Fidalgo y Manuel Lopez, a 1.000; Felipe Parcha, 800; Enrique Flores, 600; Valero Serrano, Vicente Vicente, Angel Dubynonky, Ramiro Pose, Vicente Feisciso, Antonio Ormazábal, Bartolomé Thomás, S. Cordero, J. M. Aguirre, Isidoro Muñoz, Enrique Valdivielso, Coloma, Canabal, Marcelino Corbato, Angel Lopez, Victoriano Morcillo, Francisco Cerrajería, Ramón Muguruza, Fidel Miguel y Horacio Gonzalez, a 500; Teodoro Fernández, 400; Vicente Sol, Marcelino Azcarate, Tomas Mújica, Luis Aguado y Ramona Mediano, a 300; Justa, Maria Pineda, Hilio P. Maure y Antonio Pelayo, a 200; Teodoro Fernández, 100.

Los compañeros elegidos por el VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, para formar parte del Consejo General, son los siguientes: EFECTIVOS, Indalecio Prieto Tuero, Daniel Diaz Antuña, Luis Araquistain Quevedo, Juan Antonio Mata, Luis Hernández Martínez, León Riaza Dominguez, Juan Francisco Gómez Rodriguez, Arsenio Jimeno Velilla, Benito Alonso, César Barona, Rafael Heras, Wenceslao Carrillo Alonso, Teodoro Gómez Corral, Laureano Lasa y José Mata Castro y SUPLENTES, Santos Fernández, Angel Giménez Encísar, José Martinez de Velasco, Ulpiano Alonso y Andrés Saborit Colomer.

LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

El pasado mes de agosto se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN las siguientes cantidades como donativos para ayudar a su publicacion:

Grupo nacional de la U.G.T. de Bélgica, liquidación hecha al disolverse por acuerdo de las Secciones: 3.660 francos.

Sección local de Cransac (Aveyron): 1.500 francos.

Grupo Departamental de Eure: 1.000 francos.

Ramon Diaz Crespo, de Revel (Haute-Garonne): 1.000 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Mariano Caldes, 400; José Ramon Alegre, 200; Julio Martin, Santiago Caraballo y Daniel Diaz Antuña, a 100. --- 900 francos.

Grupo Departamental de Nord: Ballesteros, 250; Juan Valera, 150; Bachero y Muñoz, a 100. --- 600 francos.

Estanislao Dominguez, de Toulouse (Haute-Garonne): 500 francos.

Sección local de Tautavel (Pyrénées-Orientales): 450 francos.

Juan Calventós, de Flaviac (Ardèche): 300 francos.

Un amigo de Toulouse: 300 francos.

Walter Stenno, de Viena: 300 francos.

Antonio San Juan, de Carpentras (Vaucluse): 250 francos.

Miguel Lopez, de Flaviac (Ardèche): 200 francos.

Pedro Fernández, de Bordeaux (Gironde): 200 francos.

Santos Borbolla, de Besançon (Doubs): 200 francos.

José Salichs, de Capdenac (Aveyron): 200 francos.

Leira, de La Grand Combe (Gard): 190 francos.

B. Riestra, de Moyeuvre (Moselle): 150 francos.

Herminio Prieto, de Decazeville (Aveyron): 100 francos.

Manuel Portillo, de Vaison-la-Romaine (Vaucluse): 100 francos. Total: 12.100 francos.

***

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido durante el pasado mes de agosto, los siguientes donativos: Del Grupo Departamental de la U.G.T. de Bélgica al disolverse por acuerdo de las Secciones: 23.570 francos; Grupo Departamental de la U.G.T. del Eure, 2.000, Estanislao Dominguez, de Toulouse (Haute-Garonne), 1.000, Guillén, Millán y Pavón, de Avignon (Vaucluse), 300, Juán Iglesias, de Bayonne (Basses-Pyrénées), 210, Manuel Portillo, de Vaison-la-Romaine (Vaucluse), 200 y Sección local de la U.G.T. de Agognac (Dordogne), 180. -- Total: 27.460 francos.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ISERE

En Vizille, el dia 22 de julio pasado, celebró reunión el Grupo Departamental de la U.G.T. para discutir un extenso Orden del dia establecido en la convocatoria, asistiendo delegados y numerosos compañeros de las Secciones de Vizille, Riouperoux, Gavet y Grenoble.

Presidió el compañero Vazquez Seco quien dirigió un saludo a los reunidos dándose comienzo a la reunión con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad. El compañero Raboso, Secretario del Grupo, dió a conocer la correspondancia habida durante el curso de los seis primeros meses del año en curso. Seguidamente el compañero Secretario hizo un resumen de la labor realizada en el periodo de gestión destacando aquellos asuntos en los cuales el Comité tuvo que deeplazar una mayor actividad. Fué aprobada la gestión del Comité aprobándose igualmente la participación de este en Solidaridad Democrática Española del Departamento. Fueron aprobadas las cuentas mediante dictamen presentado por la Comisión Revisora designada al efecto y compuesta por los compañeros Vazquez Seco y Ramon Rodriguez. Se examinó la Memoria que la C.E. presentó al VI Congreso estableciendo discusión sobre diversos puntos y concretándose la posición de las Secciones para que estas pudieran tener una orientación para sus respectivos representantes al Congreso. A continuación se procedió a la renovación del Comité del Grupo Departamental que quedó formado por los siguientes compañeros: Presidente: Rafael Humet; Secretario: Salvador Sedeño y Tesorero: Fortunato Garnacho. Por último se procedió al nombramiento de un vocal para sustituir al compañero Raboso en la Secretaria de S.D.E. por dimisión de este recayendo el nombramiento con caracter provisional en el compañero Bartolomé Cuadrado. Se dió por terminada la reunión con el unanime y firme deseo de robustecer nuestro Grupo Departamental desplegando la actividad que para ello sea necesaria.

TARN ET GARONNE

Ha sido reorganizado el Comité Departamental de S.D.E. que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Cabanillas (P.S.O.E.); Secretario, Manuel Palacios (U.G.T.); Tesorero, Tertuliano Sánchez (U.G.T.) y vocal, Pantaleón Mondragón (P.S.O.E.).

El representante de la Juventud Socialista será nombrado posteriormente.

LA F.I.T. TIENE 60 AÑOS

La Federación Internacional de Obreros del Transporte cuyo domicilio social está en Londres, ha celebrado el 60 aniversario de su fundación. Creada en 1896, ha venido funcionando, prácticamente sin interrupción, y es la organización sindical internacional más antigua, siendo su história una de las más completas del movimiento sindical internacional.

Uno de los hombres que dieron mayor auge a ésta Federación fué el compañero Edo Fimmen, que fué secundado en su trabajo positivo por el compañero Nathans, ambos ya fallecidos y con los cuales actuó desde 1921 casi ininterrumpidamente nuestro querido compañero Trifón Gómez, que formó parte del Consejo General primero y del Comité Ejecutivo despues durante más de 25 años. A Trifón Gómez le sucedió en el Consejo General cuando fué elegido del Comité Ejecutivo el compañero Antonio Pérez, y ahora fallecido tambien este querido compañero, ha entrado a formar parte del Consejo General, nuestro compañero León Riaza.

Durante los dias 18 al 22 de julio, ha tenido ésta importante Federación su 26 Congreso en Viena, al que ha asistido en nombre de los trabajadores españoles del Transporte nuestro querido compañero León Riaza, y ese Congreso ha celebrado tambien el 60 aniversario de la Federación con la brillantez y el auge que corrseponde a tan importante organización.

En la actualidad cuenta la F.I.T. con cerca de seis millones de afiliados agrupados en organizaciones correspondientes a cincuenta y cinco paises, y es su Secretario general nuestro gran amigo el compañero Omer Becú, con el cual comparten los cargos de mayor responsabilidad veteranos militantes.

Ha sido siempre la F.I.T. una de las organizaciones internacionales que más nos han ayudado y que con mas constancia mantiene su oposición a toda clase de dictaduras y de manera muy singular contra la dictadura franco-falangista.

EURE

En el local de la Bolsa del Trabajo de Evreux, se ha reunido en asamblea general el Grupo Departamental, el domingo 22 de julio, presidiendo la reunión el compañero Pedro Navarro y actuando de Secretario el compañero Pedro Ortega.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a las circulares y correspondencia enviada por la Comisión Ejecutiva asi como a otra correspondencia cursada por el Comité quedando la asamblea enterada de todo ello.

El Comité dió cuenta de su gestión en la que estaba incluida la parte administrativa siendo aprobada la totalidad de la actuación del Comité.

Se trató después lo relacionado con el VI Congreso de la U.G.T. y la asamblea designó por unanimidad delegado de este Grupo a dicho Congreso al compañero Antonio Navarro.

Se acordó que cada afiliado abone una cuota extraordinaria de 500 francos, que servirá para pagar los gastos del Delegado al Congreso, la Suscripción Pro España, el BOLETIN mensual y para el Comité Central de S.D.E. facultándose al Comité para que haga la debida distribución de lo que se recaude por este concepto, terminándo la reunión con la decisión unánime de continuar con la misma firmeza el mantenimiento del Grupo contribuyendo asi al conjunto orgánico de nuestra lucha en pro de la clase obrera española.

GARD

La Sección local de La Grand Combe se ha reunido en asamblea general los dias 1 y 14 de julio, en el local de « Force Ouvrière, para tratar lo relacionado con la Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva al Sexto Congreso de la U.G.T.

Después de dar lectura, el compañero Miguel Leira, a los diferentes capítulos de la Memoria, se entabló un debate sobre las proposiciones en el que intervinieron los compañeros Leira, Mohedano, García Manuel Pérez, Rozada, Renedo y otros, tomándose determinados acuerdos sobre cada una de las propuestas como fijación de criterio para la delegación de la Sección al Congreso, y se acordó designar al mismo al compañero Tomás Gutiérrez.

LAS MAYORES CATASTROFES MINERAS

Damos a continuación una relación de las mayores catástrofes mineras que se han producido en el mundo desde hace cien años, que demuestra el enorme peligro que representa el trabajo en las minas apesar de los adelantos técnicos y de las seguridades modernas en el trabajo. La realidad trágica está ahí, demostrando que de una manera constante se producen espantosas catástrofes que cuestan la vida a muchos mineros y que siembran el luto y el dolor en millares de hogares.

Las catástrofes mineras más graves desde hace un siglo han sido las siguientes:

1821-1840, en Hainaut, Bélgica, 70 explosiones de grisú, 211 muertos; y otros 293 muertos en la région de Lieja a causa de 58 explosiones de grisú.

1875, en Puits du Festiaux, en Marcinelle, Bélgica, 8 muertos.

1879, en L'Agrappe, Frameries, Bélgica, 121 muertos.

1887, en La Boule, Quaregnon, Bélgica, 113 muertos.

1892, en L'Auniat, Anderlues, Bélgica, 165 muertos.

1906, la terrible catástrofe de Courrières, en Francia, que produjo 1.176 muertos.
En el mismo año y en el misma mina que ahora ha conmovido al mundo en la Mina Bois-du-Cazier, en Marcinelle, 9 muertos.

1909, en Illinois, Estados Unidos, 259 muertos.

1910, en Whitehaven, Gran Bretaña, 136 muertos.

1927, en Estinnes-au-Val, Bélgica, 21 muertos.

1929, en Waterschei, Limbourg, Bélgica, 27 muertos.

1930, en Bois-du-Cazier, 40 muertos.

1934, en Weyhamó Gran Bretaña, 263 muertos. En el mismo año en Au Fiel-de-Lambreschies, Bélgica, 41 muertos.

1940, en Marcienne-au-Pont, Bélgica, 25 muertos.

1942, en Houkeiko, Manchuria, China, 1.549 muertos. El mismo año ean Chana-Villars, Francia, 67 muertos.

1946, Au Sacre-Français, Bélgica, 16 muertos.

1947, en Whitehaven, 100 muertos.

1950, en Mariemont-Bascoup, Bélgica, 38 muertos. En el mismo año, en Gelsenkirchen, Alemania, 76 muertos.

1951, en Easington, Gran Bretaña, 80 muertos. En el mismo año en West-Francfort, Estados Unidos, 119 muertos y en Nord-du-Rieu-du-Cœur, en Bélgica, 7 muertos.

1952, en Zwickau, Alemania, 47 muertos.

1953, en Marcasse, Wasmes, 20 muertos, otros 12 en Espéranza, Badour, y otros 26 en Many-Seraing, las tres minas belgas.

1954, en Grosetto, Italia, 42 muertos y de nuevo otros 7 muertos en Nord-du-Rieu-du-Cœur.

1955, en Zongoulbak, Turquia, 47 muertos, nuevamente en Gelsenkirchen, Alemania, 41 muertos y en Calcuta, India, 55 muertos.

1956, de nuevo otros 8 muertos en Nord-du-Rieu-du-Cœur, y ahora la de Bois-du-Cazier, en Amercœur-Marcinelle, en la que han muertos 263 trabajadores.

VI° CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Los dias 9, 10 y 11 del pasado mes de agosto y conforme se habia anunciado en la Memoria que previamente habia sido remitida a todos los Grupos y Secciones, han tenido lugar en el « Foyer du Peuple », sito en el n° 69, de la rue du Taur en Toulouse, las sesiones del Sexto Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio.

La amplia sala del Cinema « Espoir » del Hogar del Pueblo, ofrecia un brillantisimo aspecto con el escenario tapizado de rojo y los retratos de los Maestros Julian Besteiro, Pablo Iglesias y Francisco Largo Caballero.

Formando un conjunto armonioso con los retratos estaban colocadas las banderas de la U.G.T. y de la C.I.O.S.L. y delante de la mesa presidencial otra bandera de la U.G.T. encuadrando un retrato del compañero Trifón Gómez.

Al fondo del escenario se leia una amplia inscripción que decia : VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio, y todo el salón estaba adornado con escudos alegóricos y banderas rojas.

Una tribuna para las oradores y mesas para los delegados fraternales y periodistas, asi como una red microfónica amplificadora de la palabra completaban la instalación.

A las diez horas y treinta minutos el compañero Rodolfo Llopis ocupó una silla inmediata a la de la presidencia que estaba sin ocupar como recuerdo al compañero Trifón Gmez, y en otras sillas de la Mesa presidencial, se sentaron los restantes compañeros de la Comisión Ejecutiva que cesaba en el Congreso, compañeros: Pascual Tómas, Manuel Muiño, Miguel Cazalda, Paulino Gómez, José Barreiro, Gabriel Pradal, Salvador Martinez y José Aspiazu.

Detrás de la mesa presidencial habian tomado asiento los delegados fraternales compañeros Robert Bothereau, Secretario general de la C.G.T.-«Force Ouvrière», que representaba tambien la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L.; Fernand Laurent, Secretario general de la Federación francesa de ferroviarios «Force Ouvrière» que representaba igualmente a la Federación Internacional de Obreros del Transporte; Georges Delpech, representante de la U.D. «Force Ouvrière» de la Haute-Garonne; Albert Preuss, representante de la Deutscher Gewerkschafsbund (D.G.B., Confederación de Sindicatos de la Aalemania Occidental); Luigi Macario, representante de la Confederazione Italiana Sindicati Lavoratori; Charles Levinson, representante de la Federación Internacional de Metalúrgicos; Dore Smets, Senador belga, representante de la Central Sindical de la Edificación, Madera y diversos de Bélgica de la que es Presidente que representaba tambien a la Federación Internacional de la Edificación y Madera; Irving Brown, representante de la Federación Americana del Trabajo-Congreso Industrial de Organizaciones, de Norteamérica y Louis Major, Diputado del parlamento belga, que representaba a la Federación General del Trabajo de Bélgica, de la que es Secretario general y a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Tambien estaban en el escenario los compañeros Antonio Garcia Duarte, Delegado fraternal de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España en el Exilio, y José Caules, representante del Partido Socialista Obrero Español, asi como representantes de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E. de Haute-Garonne y de las Secciones locales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. de Toulouse.

Una vez instalados todos los compañeros en sus puestos, el compañero Rodolfo Llopis, pronuncio el siguiente discurso:

Los delegados y otros compañer os antes de comenzar el mitin

Compañeras y Compañeros:

El VI Congreso en el exilio de la Union General de Trabajadores va a comenzar. Las circunstancias dolorosas de haber perdido a nuestro Presidente Trifón Gómez que durante tantos años, desde que estamos en el exilio presidió la C.E. de la U.G.T. ha hecho que sea yo, en calidad de Vice Presidente quien pronuncie las palabras de rigor para saludar a los compañeros delegados que acuden a este VI congreso. Saludar tambien, aunque ya lo hará en momento oportuno nuestro Compañero Secretario, a las numerosas delegaciones internacionales de las que ya tenemos unas cuantas representaciones y que en el curso de las sesiones de este Congreso y sobre todo en la sesión de clausura tendran una gran satisfacción de pronunciar y nosotros de oir el saludo que a los compañeros delegados y a los afiliados y quizas algunos al pueblo español desde nuestra tribuna.

No os sorprenderá, Compañeros, viendo esta silla vacia, la silla que debia ocupar nuestro compañero Trifón Gómez, que pensando en él pensemos tambien en los muy numerosos vacios que en nuestro corazón en nuestro sufrimiento y en nuestra organización ha dejado la multitud de compañeros que dentro y fuera de España han fallecido.

No es posible nombrarlos a todos, sería la lista demasiada larga y seguramente yo cometeria algunos olvidos involuntarios. Pero tampoco os estrañará si yo hago tres excepciones y cito tres nombres.

El primero de ellos el del compañero Ramón Beade Méndez. Compañero que luchó por la Unión General de Trabajadores y por el Partido Socialista en tierras gallegas, que fue diputado del Partido en las ultimas elecciones y por lo tanto de las Cortes de la República elegidas en 1936 y que como ahi le sorprendió la sublevacion criminal franquista, conociendo como nosotros conociamos la suerte que habian corrido hombres como él y tantos más por que no parece sino que en Galicia, por ser la tierra del Caudillo, tenian interés los falangistas en adquirir el triste privilegio de haber sido en aquellas tierras más numerosos los asesinatos, lo dimos por muerto, publicamos su foto en nuestro périodico, hicimos su biografía como uno de tantos más. Ya en el exilio nosotros tuvimos ocasión de saber que el compañero Beade no habia muerto que estaba escondido y escondido en un pajar para no ser descubierto por los esbirros de Franco ha pasado este compañero años y años en condiciones tales que cuando voces amigas le pudieron anunciar que podia escapar a tierras portuguesas y salvar su vida, el compañero Beade que queria marchar no pudo hacerlo porque aquel estado en que habia permanecido durante años habia anquilosado sus musculos y no podia marchar ni siquiera ponerse de pie. El compañero Beade no pudo abandonar su escondite, marchar a Portugal y salvar su vida.

Este compañero que estuvo en relaciones con nosotros desde que pudo acaba de fallecer y el dia 4 de julio se celebró su entierro en tierras de Galicia, en La Coruña, entierro civil a las 8 y media de la noche, que no permitieron que fuese en otro momento para que pasase desapercibido. Sin embargo, segun la carta informativa que hemos recibido, mas de 10.000 personas acompañaron su cadáver hasta el cementerio. Os imaginais en este momento y en tierra precisamente del Caudillo una manifestacion silenciosa y emotiva, 10.000 hombres detrás del cadaver de un diputado socialista y de un destacado Ugetista. Habia tanto de simpatia hacia el hombre, de fidelidad y simpatia a las ideas, como una protesta muda, emotiva, profunda contra el régimen que sojuzga a España...

La otra excepción que yo quiero hacer igualmente simbólica, es la del compañero Antonio Trigo a quien todos vosotros habeis conocido. Tambien él sufrio varias condenas como tantos nas en España, tambien él logró salir de la cárcel y a penas sale de la primera condena vuelve a integrar nuestra organizacion, otra vez condenado logró marchar de España y venir a Francia y aqui se incorpora a la Direccion del Partido y de la U.G.T., formando parte de las CC.EE. Ya venia muy enfermo, los sufrimientos no se producen en balde y Antonio Trigo aqui murió y en el cementario de Tierra Cavada lo tenemos enterrado. Tampoco pudo ver la Liberación de España por la que tanto habiá luchado.

Y por último, el compañero Trifón Gómez a quien ya, a su debido tiempo hicimos nosotros. En ésta misma sala, el homenaje en nombre del Partido y de la Union, no digo el homenaje que el se merecia, pero el que fuimos capaces de hacer el Compañero Pascual Tomás, el Compañero Araquistain y yo mismo.

Entonces dijimos cual habia sido su papel formidable en el Sindicato Nacional Ferroviario, su trabajo en la Unión y su trabajo en el Partido. Pero yo quisiera que, al mismo tiempo que nosotros les recordamos a unos y a otros, a todos, en vez de rendirles, en este momento, el tributo de nuestra memoria con lo que es ritualico y simbólico del minuto de silencio, en vez de esto, tomemos como norma y como guia las palabras de nuestro poeta Antonio Machado, tambien enterrado en el exilio:

«Yunque sonar, enmudecer campanas...»

Pues que al recordar a nuestros compañeros enmudezcan las campanas y que no oigamos más ruido o más sonido que aquel que produce el martillo sobre el yunque llamándonos a todos nosotros al trabajo.

Y al trabajo vamos con este Congreso. Pero yo quisiera recordar a nuestros compañeros que este Congreso, por el momento en que se celebra, por las circunstancias que concurren en España, es un congreso que tiene una importancia extraordinaria y una significacion especial.

El régimen está agotado, compañeros, el régimen Franco-falangista con un dictamen de todos aquellos que han sido consultados y segun expresión de quienes sin ser consultados en secreto o publicamente se expresan, el régimen esta agotado. No solamente está agotado el régimen Franco-falangista sino que no tiene ninguna esperanza de renovación, se piensa más en la succesión, incluso por ellos mismos, que en su renovación.

Hay una gran inquietud en toda España. En unos, en los del régimen por que ven muy próximo el dia en que se les acabarán los privilegios de que hoy disfrutan, en otros, los enemigos del régimen que no ven todavía claro que es lo que va a pasar al dia siguiente de que desaparezca aquel régimen. Y en esa incertidumbre, en esa zozobra que provoca esta situación grave, decisiva en que hoy vive España, no os extrañará, compañeros, si os decimos, con la responsabilidad que nuestros cargos nos imponen, que son muchos por no decir todos dentro y fuera de España quienes vuelven los ojos hacia el Partido y hacia la U.G.T. Vuelven sus ojos inquietos, queriendo saber que es lo que pensamos, que es lo que queremos, que es lo ques estamos dispuestos a hacer. Vuelven los ojos con una esperanza, no me atrevo a decir la única pero si la mayor, igualmente la mayor confianza de las distintas fuerzas que hoy existen en España y fuera de Espana.

Pues si quieren saber lo que la Unión piensa, si quieren saber lo que la Unión quiere, si quieren saber lo que la Unión está dispuesta a hacer, ¿que ocasión mejor, compañeros, que ésta que nos ofrece la celebración de nuestro VI congreso? Yo estoy seguro, los compañeros de la Ejecutiva, estamos seguros que en este Congreso se afirmará aunque no hiciese falta de afirmar, afirmaremos para recuerdo de olvidadizos o para si hay todavía algunos ignorantes que desconocen nuestra posición y que desconocen lo que estamos dispuestos a hacer... La Unión tiene una historia que esta llená de páginas gloriosas hechas por el proletariado que sigue nuestra orientación en favor de la libertad y de la democracia en España. La Unión General de Trabajadores tiene una historia llena tambien de páginas gloriosas en la que demuestra la Unión que ni España puede ser libre, ni España puede ser una democracia si cada uno de los españoles no es a su vez libre por haber logrado acabar con las servidumbres económicas, servidumbres espirituales, servidumbres morales que pesan sobre él y en primer lugar, la clase trabajadora, los trabajadores, la Unión General de Trabajadores estamos seguros repetirá que está dispuesta a llenar todavia de páginas igualmente gloriosas nuestra historiá en la lucha por la recuperación de la libertad y de la democracia en España y muchas páginas igualmente gloriosas por luchar y acabar con esas servidumbres, hoy agrandadas, que pesan sobre el proletariado español, y que al mismo tiempo la Unión, sensible como quien más a la evolución que se ha producido en el mundo, sensible a esa revolución sin gran estruendo, sin barricadas, sin tiros en las calles, que se está produciendo en el mundo, la revolución industrial cuyas consecuencias económicas, politicas, sindicales y sociales, tiene que examinar y preparar para que nuestros afiliados y el proletariado español puedan, en su dia, adaptarse a esa nueva situación que esa revolución industrial esta produciendo en el mundo.

La Unión en este Congreso afirmará su firme voluntad de no escatimar trabajo ni esfuerzo para ponerse a la altura de lo que España y el proletariado español merece.

Y por último, este Congreso debe de tener muy en cuenta, ésta es nuestra opinión, que sobre nosotros Partido y Unión —dejemos el Partido— sobre la Unión estarán atentos los ojos de los españoles y de otros observadores que no son españoles pero tambien preocupados por la situación y el futuro de España. Unos, los españoles, desde dentro más todavia que desde fuera, esperando que las resoluciones que aqui adoptemos puedan alimentar la esperanza profunda que hoy tienen y decir que no se han engañado al pensar que la Unión les puede ofrecer la garantia de una España mejor y otros los del régimen a la caza de cualquiera expresión, de cualquier acuerdo, de cualquiera violencia verbal que aqui se pronuncie y con esto, compañeros, no me hareis la injuria de creer que queremos limitar la libertad de expresión de nadie, a la caza de cualquiera expresión violenta verbal que pueda ser explotada ahi dentro para decir: como no se entienden esa fuerza a la que vosotros, los opositores concedéis tanta importancia, como tienen un programa que es inaplicable dada la situación que en España existe, no hay más remedio que aceptar lo que hoy existe porque con lo que acaban de hacer en el Congreso de Toulouse, en vez de facilitaros la tarea, lo que han hecho es darnos a nosotros la seguridad que en España no se puede cambiar porque no hay nadie preparado para ello.

La Mesa del VI Congreso de la U.G.T.

El compañero Pascual Tomás durante su discurso en el mitin de clausura del Congreso

A trabajar pués, Compañeros, en este Congreso con los ojos puestos en España, con el pensamiento puesto en España, con los ojos y el pensamiento en los grandes intereses de la clase trabajadora que, hoy más que nunca, se confunden con los intereses del pueblo español y de España entera.

A trabajar, pués, con serenidad, con entusiasmo para que este Congreso sea el último que celebremos en la emigración. Una prolongada ovación de los delegados y de los compañeros espectadores que llenaban totalmente la amplia sala, coronó el emotivo discurso del compañero Llopis.

El compañero Pascual Tomás, en nombre de la Comisión Ejecutiva propuso seguidamente un plan de trabajo para que el Congreso aprovechase su tiempo en cuya plan figuraba el nombramiento de las siguientes comisiones-ponencias que despues de estudio y discusión de los respectivos asuntos, emitiesen dictámenes que sirvieran al Congreso de base para la discusión y la adopción de acuerdos: *Reforma de estatutos; Educación de la juventud; Prensa y propaganda; Cuentas; Posición politica y relaciones; Solidaridad Democrática Española y varios*, y otras si lo acordaba el Congreso.

El compañero Ramón Hernandez, en nombre de la Delegación del Grupo Departamental del Seine, planteó una cuestión previa solicitando que a las Comisiones-ponencias, citadas por el compañero Pascual Tomás, se nombrase una más para hacer una candidatura para la elección de Comisión Ejecutiva.

El compañero Pascual Tomás manifestó que no creia necesaria la creacción de la Comisión propuesta por la Delegación del Seine, por que convenia dejar a los delegados la más amplia libertad para proponer y que la Comisión sería tan numerosa como delegados hay en el Congreso, por lo que lo mejor que podria hacer y era lo que proponia la Comisión Ejecutiva, que los delegados que le desearan hicieran las candidaturas que creyesen convenientes y fueran entregadas a la Mesa del Congreso para que por los servicios montados por la Comisión Ejecutiva se reprodujeran en multicopista de manera que cada delegado tuviera conocimiento de las candidaturas que se presentaran y pudiera votar como le pareciese más conveniente, y que la Comisión de Credenciales fuera la que se encargase del escrutinio.

La delegación del Seine se mostró de acuerdo en retirar su propuesta sobre la base de que se llevase a cabo lo propuesto por el compañero Tomás para que todos los delegados tuvieran conocimiento de cuantas candidaturas se presentasen.

Así quedó concretado y seguidamente la Comisión de Credenciales integrada por los cinco delegados que habian presentado primeramente las suyas a la Comisión Ejecutiva, que había comenzado inmediatamente a cumplir su cometido verificador, dió cuenta de los dos primeros dictámenes que había elaborado.

Dicha Comisión estaba integrada por los siguientes compañeros: Juan Antonio Mata, de la Sección de Oran; Gregorio Zúñiga, de la Sección de Clermont-Ferrand; Miguel Armentia Juvete, de la Sección de Tarbes; José Laforga, del Grupo Departamental del Yonne y Luis Hernández, de la Sección de Marseille, y en nombre de la misma, el compañero Armentia Juvete, leyó el siguiente primer dictámen dando por válidas las siguientes credenciales con los delegados que se citan: America latina, Grupo Nacional de la Republica Argentina, Teodoro Martinez; Sección de Mexico D.F., Miguel Armentia Nuñez; Africa del Norte: Sección local de Alger, César Barona Remon y Santiago Candela Mas; Sección local de Maison-Carrée, César Barona y Santiago Candela; Sección local de Blida, César Barona y Santiago Candela; Sección local de Orléansville, Santiago Candela; Sección local de Oran, Juan Antonio Mata Fernandez; Marruecos: Sección local de Casablanca, Juan Punter Gómez, Angel Frutos Blazques y Daniel Diaz Antuña; Sección local de Rabat, Juan Punter y Angel Frutos; Djerada, Julio Vaca Vega e Ildefonso Torregrosa; Sección local de Tunez, Bernardo Simó e Ildefonso Torregrosa.

Europa: Bélgica, Sección local de Châtelineau, Wenceslao Carrillo y César Barona; Sección local de Paturages-les-Mons, Wenceslao Carrillo; Grupo Nacional de Gran Bretaña, Wenceslao Carrillo. Francia: Grupo Departamental de Ain, Manuel Dueñas; Grupo Departamental de Aisne, Basilio Fernandez; Sección local de Commentry (Allier), Daniel Dias Antuña; Sección local de Montluçon (Allier), Antonio Gonzalez; Sección local de Foix (Ariège), Emeterio Tellez y Modesto Solsona; Sección local de Lavelanet (Ariège), Miguel Blasco y Sixto Serrano; Sección local de Mirepoix (Ariège), Silviano Sanchez e Ignacio Neguiz; Sección local de Saint-Girons (Ariège), Miguel Blasco y Sixto Serrano; Grupo Departamental del Aube, Isamel Garcia Perez y Vicente Trarinos; Sección local de Bram (Aude), José Vilalta, Esteban Castillo y Manuel Collado; Sección local de Carcassonne (Aude), Manuel Collado, José Portillo, Marcelino Peña, Javier Muñoz y Pedro Mateo; Sección local de Chalabre (Aude), Carlos Cuestas y Aurelio Benedit; Sección local de La Loubatière (Aude), Esteban Castillo Ramirez; Sección local de Lézignan (Aude), José Vilalta y Antonio Bernabeu Perez; Sección local de Decazeville (Aveyron), Juan Francisco Gómez y Herminio Prieto; Sección local de Millau (Aveyron), Juan Francisco Gómez y Herminio Prieto; Sección local de Rodez (Aveyron), Juan Escobar; Sección local de Villefranche-de-Rouergue (Aveyron), Manuel Castro Vensala; Sección local de Bayonne (Basses-Pyrénées), Enrique Santos; Sección local de Cambo-les-Bains (Basses-Pyrénées), José Gómez Escobedo; Sección local de Hendaye (Basses-Pyrénées), Enrique Santos; Sección local de Oloron-Sainte-Marie (Basses-Pyrénées), Benito Alonso y Jeronimo Parada; Sección local de Pau (Basses-Pyrénées), Benito Alonso, Jeronimo Parada y Apolinar Rodriguez; Sección local de Arles (Bouches-du-Rhône), Ulpiano Alonso y Manuel Cavero; Sección local de Marseille (Bouches-du-Rhône), Luis Hernandez, Rosalio Donas y Eduardo Rodriguez; Sección local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône), Teodoro Gómez Gorral; Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône), Eufrasio Mesas Bermejo, Miguel Caraballo Mateo y Francisco Navarro Villacampa; Sección local de Caen (Calvados), Mariano Sanchez Lopez y Pedro Perez Garcia; Sección local de Aurillac (Cantal), Juan Hernandez y Salvador Escalera; Grupo Departamental de Corrèze, Federico Pujols y Fernando Ballesteros; Sección local de Dijon (Côte-d'Or), José Lucendo y José Pallares; Sección local de Montbart (Côte-d'Or), José Lucendo y José Pallares; Grupo Departamental del Creuse, Sergio Avila y Segundo Diaz; Grupo Departamental de Charente, Pedro Rincón y Eusebio Cameo; Sección local de Bourges (Cher), Santos Buil; Sección local de Vierzon (Cher), Santos Buil; Sección local de Besançon (Doubs, José Gadella; Sección local de Sochaux (Doubs), Leon Riaza y José Gadella; Sección local de Valence (Drôme-Ardèche), Antonio Pérez Rodriguez y Salvador Espin; Sección local de Livron-Loriol (Drôme-Ardèche), Antonio Pérez Rodriguez y Miguel Lopez Garcia; Sección local de Privas (Drôme-Ardèche), Miguel Lopez Garcia y Antonio Pérez Rodriguez; Sección local de Châteauneuf-du-Rhône (Drôme-Ardèche), Honorio Davalillo y Antonio Pérez Rodriguez; Grupo Departamental del Eure, Antonio Navarro Hernandez; Sección local de Arles (Gard), Manuel Cerra, José Mata Castro y Emilio Iglesias; Sección local de Bessèges (Gard), Ernesto Conejos; Sección local de La Grand Combe (Gard), Tomas Gutierrez y Victoriano Leira; Sección local de Saint-Jean-du-Gard (Gard), José Mata y Domingo Imaz; Sección local de Saint-Jean-de-Valeriscle (Gard), Jesús Campillo y Manuel Pineda; Sección local de Auch (Gers), Máximo Castillon y Francisco Buldu; Sección local de Bordeaux (Gironde), Santiago Prudencio, Angel Giménez, José Lopez Linde y Pascual Sangüesa; Sección local de Libourne (Gironde), Angel Giménez; Sección local de Moulis-Médoc (Gironde), Angel Giménez; Sección local de Marignac (Haute-Garonne), Justo Lopez y Santos Fernandez; Sección local de Noé (Haute-Garonne), Eulogio Rico; Sección local de Revel (Haute-Garonne), José Landeras y Manuel de los Reyes y José Gómez; Sección local de Saint-Martory (Haute-Garonne), Pedro Tavalera, Juan Colomer, José Artigas y José Landeras; Sección local de Toulouse (Haute-Garonne), Teodoro Martinez, Ruperto Rodelgo, Antonio Garcia Duarte, Máximo Rodriguez y José Landeras; Sección lo-

El compañero José Caules, representante del P.S.O.E. pronunciando su discurso en el mitin de clausura

cal de Villemur (Haute-Garonne), José Mateos Mateos y Juan Molina Olmos; Grupo Departamental de Haute-Marne, Juan Lalanza Lopez y Manuel Mora Carnicer; Sección local de Bagnères-de-Bigorre (Hautes-Pyrénées), Miguel Armentia Juvete; Sección local de Lourdes (Hautes-Pyrénées), Miguel Armentia Juvete; Sección local de Tarbes (Hautes-Pyrénées), Miguel Armentia Juvete, Emilio Hecho, Nicasio Unsain, Ignacio Marin, Hipolito Garcia y Julio Hidalgo; Sección local de Sarrancolin (Hautes-Pyrénées), Domitilo Delgado; Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin - Vosges, Basilio R. Antigüedad; Grupo Departamental de Haute-Savoie, Felix Almazan y Antonio Catena; Grupo Departamental de Haute-Vienne, Leon Riaza Dominguez y Evaristo Sanchez; Sección local de Agde (Hérault), Fernando Lopez Cordon; Sección local de Béziers (Hérault), Ignacio Lopez Cordon; Sección local de Bédarieux (Hérault), César Antuña Diaz, Máximo Rodriguez Valverde, Antonio Carreiras Gómez y Pedro Navarro Jarque; Sección local de Montpellier (Hérault), Fernando Lopez Cordon y Pablo Torre; Sección local de Sète (Hérault), Maximiliano Milans Martinez y José de La Paz Urrea; Grupo Departamental de Ille-et-Vilaine, Felix Martin; Sección local de Tours (Indre-et-Loire), Daniel Diaz Antuña y Candido Luanco Lacasa; Sección local de Gavet (Isère), Teodoro Martinez, Ruperto Rodelgo, José Landeras y Máximo Rodriguez; Sección local de Grenoble (Isère), Teodoro Martinez, Ruperto Rodelgo, José Landeras y Máximo Rodriguez; Sección local de Riouperoux (Isère), Teodoro Martinez, Ruperto Rodelgo, José Landeras y Máximo Rodriguez; Sección local de Vizille (Isère)(Teodoro Martinez, Ruperto Rodelgo, José Landeras y Máximo Rodriguez; Grupo Departamental del Jura, José Gadella y Ovidio Navarrete; Sección local de Firminy (Loire), Camilo Cela; Sección local de Roanne (Loire), Higinio Andraca; Sección local de Saint-Chamond (Loire), Camilo Cela; Sección local de Saint-Etienne (Loire), Camilo Cela; Grupo Departamental del Loire-Inférieure, José Salcedo y Antonio Moya; Sección local de Montargis (Loiret), Luis Martinez y Manuel Sanchez; Sección local de Orléans (Loiret), Luis Martinez y Manuel Sanchez; Sección local de Cahors (Lot), Miguel Martinez y Severino Calvo; Sección local de Gourdon (Lot), Miguel Martinez; Sección local de Gramat (Lot), Miguel Martinez y Manuel Iglesias; Sección local de Souillac (Lot), Severino Calvo y Federico Coello; Sección local de Figeac (Lot), Miguel Martinez; Sección local de Agen (Lot-et-Garonne), José Oran y Nicolas Alonso; Sección local de Fumel (Lot-et-Garonne), José Oran y Nicolas Alonso; Sección local de Nicole (Lot-et-Garonne), Joaquin Mejias Velasco, Antonio Lopez Garcia, Juan Vazquez y Pascual Asin; Sección local de Villeneuve-sur-Lot (Lot-et-Garonne), José Oran; Sección local de Saint-Lô (Manche), Juan Fullana y Mariano Sanchez; Sección local de Roulhing (Moselle), Daniel Diaz Antuña y Candido Luanco; Grupo Departamental del Nièvre, Casildo Artal y Blas Olmos; Grupo Departamental del Nord, Angel Fuentefria y Eduardo Garrido; Sección local de Arles-sur-Tech (Pyrénées-Orientales), Jerónimo Perez y Antonio Conde; Sección local de Banyuls-sur-Mer (Pyrénées-Orientales), Manuel Garcia Mascarell y Arcadio Martinez; Sección local de Céret (Pyrénées-Orientales), Osibaldo Cid y Arcario Martinez; Sección local de Le Boulou (Pyrénées-Orientales), Federico Coello y Juan Redondo; Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales), Arcadio Martinez, Braulio Martinez, Santos Garcia y Antonio Alvarez; Sección local de Port-Vendres (Pyrénées-Orientales), Arcadio Martinez y Braulio Martinez; Sección local de Prades (Pyrénées-Orientales), Arcadio Martinez; Sección local de Rivesaltes (Pyrénées-Oorientales), Arcadio Martinez y Aniceto Ambeira; Sección local de Serdinya-Escaró (Pyrénées-Orientales), Faustino Alonso y José Bella; Sección local de Vernet-les-Bains (Pyrénées-Orientales), Arcadio Martinez; Sección local de Lyon (Rhône), Manuel Dueñas y Urbano Daza; Sección local de Villefranche-sur-Saône (Rhône), Juan Segovia Sanchez y Pedro Ortega Segovia; Sección local de Villeurbane (Rhône), Alrfedo Boigues, Francisco Martinez y Carlos Mascarell; Sección local de Le Creusot (Saône-et-Loire), Alfonso Sander, Vicente Ginestar y Manuel Fuste; Sección local de Macon (Saône-et-Loire), Alfonso Sander; Sección local de Montceau-les-Mines (Saône-et-Loire), José Alvarez, Marcelino Moran, Pedro Hernando, Francisco Flores y Ricardo Fernandez; Grupo Departamental del Seine; Arsenio Jimeno, Evaristo Expósito, Ramon Hernandez, Mariano Bona, Angel de La Cal, Daniel Saiz, Benito Simon y Enrique Rosell; Sección local de Rouen (Seine-Maritime), Felipe Lopez; Sección local de Poissy (Seine-et-Oise), Evaristo Expósito, Arsenio Jimeno y Ramon Hernandez; Grupo Departamental del Somme, Arsenio Jimeno; Sección local de Albi (Tarn), Juan Guerrero y Ricardo Berezosa; Sección local de Cahuzac (Tarn), Francisco Vilches; Sección local de Carmaux (Tarn), Manuel Santalucia, Adonino Gonzalez y Bienvenido Velazquez; Sección local de Castres (Tarn), Mas Monserrat y José Vazquez; Sección local de Graulhet (Tarn), Mas Monserrat y José Vazquez; Sección local de Labruguère (Tarn), Mas Monserrat; Sección local de Mazamet (Tarn), Manuel Valvidia, Mariano Gonzalez, Aurelio Miranda y Miguel Porras; Sección local de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne), Antonio Velasco, Mariano Gonzalez, Aurelio Miranda y Miguel Porras; Sección local de Montauban (Tarn-et-Garonne), Julián Garcia y Antonio Estop; Seccion local de Hyères (Var), José Manuel Ruiz Agudo; Grupo Departamental de Vaucluse, Angel Guillen y José Gimeno; Grupo Departamental de Vienne, Tomás Pérez Laguna.

El compañero Charles Levinsong, representante de la F.I. de Metalúrgicos, pronunciando su discurso en el mitin de clausura

El segundo dictamen comprendia los siguientes Grupos y Secciones con los delegados que se citan: Sección local de Lannemezan (Hautes-Pyrénées), Miguel Armentia Juvete; Sección local de Luz-Saint-Sauveur (Hautes-Pyrénées), Miguel Armentia Juvete; Sección local de Gand (Bélgica), Leopoldo Sabatel; Sección local de Liège (Bélgica), Leopoldo Sabatel; Sección local de Champclauson (Gard), Tomas Gutierrez; Sección local de Grenade (Haute-Garonne),

El compañero Antonio Garcia Duarte, representante de la Federación de Juventudes Socialistas, pronunciando su discurso ante el Congreso

Carron y Bernardo Simó; Sección local de Istres Francisco Rodriguez, Victorio Rentero, Antonio (Bouches-du-Rhône), Luis Araquistain Quevedo y Luis Hernandez Martinez; Sección local de Oujda (Marruecos), Julio Vaca e Ildefonso Torregrosa; Grupo Departamental de Hautes-Alpes, Teodoro Gutierrez y Santos Fernandez; Sección local de La Ciotat (Bouches-du-Rhône), Román Martinez; Sección local de Veracruz (Mexico), Ildefonso Torregrosa; Sección local de Elne (Pyrénées-Orientales), Arcadio Martinez y Joaquin Cardin; Sección local de Venissieux (Rhône), Manuel Dueñas.

Fué leido posteriormente el tercer dictamen de la Comisión de Credenciales por el compañero Armentia, que comprendia la siguientes relación de Grupos, Secciones y Delegados: Sección local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme), Eduardo Miralles y Gregorio Zuñiga; Sección local de Billom (Puy-de-Dôme), Eduardo Miralles y Gregorio Zuñiga; Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), Alfonso Martinez, Celso Madera y Gregorio Zuñiga; Grupo Interdepartamental del Drôme-Ardèche, por los afiliados directos, Miguel Lopez y Antonio Pérez Rodriguez; Sección local de Lacanau Océan (Gironde), Santiago Prudencio y Angel Giménez y Grupo Departamental del Yonne, José Laforga.

Se completó en otra sesión del Congreso la labor de la Comisión de Credenciales, con el dictamen favorable de las siguientes que habian sido recibidas cuando ya estaba el Congreso ocupado en sus tareas: Sección local de Valence-d'Agen (Tarn-et-Garonne), Daniel Fernandez y Basilio Fernandez; Sección local de Kasserine (Tunez), Ildefonso Torregrosa y Grupo Nacional de Chile, Wenceslao Carrillo y Mariano Garcia Gala.

Han estado representadas en el Congreso CIENTO SESENTA Y OCHO Secciones locales y Grupos Departamentales con afiliados directos.

Inmediatamente después varios delegados hacen aclaraciones sobre sus respectivas representaciones que son recogidas por la Mesa, y el compañero Rodolfo Llopis, manifiesta que el Congreso puede darse por constituido, y después de hacer la pregunta de rigor, todos los

delegados responden por la afirmativa, y se pasa a designar la Mesa del Congreso.

El compañero Pascual Tomás, en representación de la Comisión Ejecutiva, dice que ésta deseando rendir un homenaje a la veteranía del compañero Wenceslao Carrillo, y deseando conseguir la unanimidad del Congreso propone que para presidir éste sea designado el citado compañero.

Pregunta el compañero Llopis al Congreso y éste, unánimemente, aprueba la propuesta de la Comisión Ejecutiva.

Seguidamente son propuestos para Vicepresidentes, los compañeros Luis Araquistain, Daniel Diaz Antuña, Angel Giménez, César Barona y Leon Riaza, y verificado la votación por tarjeta, son elegidos los compañeros Araquistain y Diaz Antuña, por 155 y 151 votos, respectivamente, obteniendo los otros compañeros propuestos, 8, 5 y 4 votos respectivamente.

Para Secretarios son propuestos los compañeros Luis Hernández, de Marseille, y Angel Giménez, de Bordeaux, quedando constituida definitivamente la Mesa del Congreso, después que el compañero Llopis abandona la presidencia y pasa a ocuparla el compañero Carrillo.

A continuación, el compañero Wenceslao Carrillo, pronunció el siguiente discurso:

Compañeras y Compañeros:

Desde el año 1916 que comenze a asistir, en España, a los congresos de nuestra Unión General y más tarde a los del P.S.O.E., es en este momento por primera vez que se ha roto lo que pudieramos llamar la costumbre al elegir la presidencia del Congreso. De la casualidad que se rompe esa costumbre al proponerme a mi para presidir este Congreso.

Excuso deciros —y si no lo dijese no seria sincero— que eso me produce una enorme emoción. En fin de cuentas me doy un poco lo impresion de que la veteranía entre nosotros tiene algun valor, el que el haber dedicado lo mejor de sus energías y de su vida a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista es una labor que, a parte la satisfaccion personal que produce cuando se sabe que se ha cumplido con el deber, está en actos como este donde aquellos conquienes uno ha actuado, incluso aquellos con quienes hemos discutido en términos agrios, en términos duros, pero que por agrios y por duros eran el sentimiento que impulsaba el ideal, entre todos se reconoce que la lucha por nuestras ideas y por nuestra Organización es un dinero, llamemoslo asi, que se pone a renta. Yo sé el interés que concedo al acto que habeis realizado esta mañana conmigo.

Y dicho esto en manifestación de reconocimiento, os voy a pedir que me ayudéis a llevar las tareas de este congreso.

Es el primero que celebramos, donde podemos hablar con más esperanza que ninguno. El exilio nos ha dado siempre en cuanto ha habido el menor detalle, la menor cosa, el menor rumor acerca de la posibilidad de una solución del problema español, ha hecho crecer nuestros entusiasmos y ha despertado en nosotros un deseo enorme de hacer algo para celebrar ese momento. Nunca como ahora podemos tener estas esperanzas.

Huelgas que se producían en España era muy dificil que escaparan sin algún fusilamiento y sobre todo, sin condenas duras de prisión para quienes se consideraban responsables de la organización y dirección de ese movimiento. En estas últimas huelgas, lo sé por informaciones recibidas que por corresponder a lo ocurrido en una localidad determinada no dan toda la amplitud del movimiento, yo sé que no ha habido fusilamientos y que las penas impuestas no son lo que han sido en otros tiempos. Y se más, hace un mes aproximadamente tuve la ocasión de hablar con un compañero de Altos Hornos de Vizcaya que vivió la huelga del mes de abril. El me indicaba que en Altos Hornos se dió el caso de que faltasen las fichas en el fichero de entrada de dos compañeros y una comisión visitó a la dirección de la fábrica y le dijo: «si mañana las fichas no estan en el fichero, la huelga se reproduce», al dia siguiente estaban las fichas de los dos obreros colocadas. Esto significa que el régimen se cae y se cae solo, no tiene base ninguna y si antes vivía de fusilamientos de prisiones, si antes vivía a costa del terror, hoy ya no pueda hacerlo.

Por eso digo que en este Congreso podemos afrontar las discusiones de nuestros temas con una mayor esperanza en el porvenir.

Y, para terminar, compañeros, voy a pedir al Congreso que envie a ese pueblo a quien tanto debemos los Españoles, a la Federación General del Trabajo de Bélgica, a la Federación Nacional de Mineros de Bélgica y me atrevería tambien a la Federación Regional de Mineros de Charleroi, unos telegramas sumándonos al dolor que nos produce la terrible catástrofe que se ha producido en Marcinelle y hacer votos por que de esos 270 mineros puedan salir a la superficie el mayor número posible de vidas para satisfacción de todos los que sienten como propias las desgracias de los trabajadores.

Y, ahora, permitirme que sume al homenaje que me habeis rendido a dos camaradas tambien viejos (se refiere a los compañeros Araquistain y Diaz Antuña), tambien en la lucha amantes del Partido y de la Unión —ya con motivo del congreso del Partido aparecimos juntos en una foto—, tambien dedicándonos un homenaje por nuestra veteranía.

Todos los delegados puestos en pie, y la concurrencia de afiliados que llena totalmente la sala, porrumpen en una gran ovación aprobando por aclamación la propuesta de la Presidencia del Congreso.

Seguidamente el compañero Pascual Tómas, en nombre de la COMISION EJECUTIVA, propone al Congreso el nombramiento de las siguientes Comisiones-Ponencias, REFORMA DE ESTATUTOS; EDUCACION DE LA JUVENTUD, PRENSA Y PROPAGANDA; SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA, POSICION POLITICA Y RELACIONES CON AFINES Y CUENTAS.

El Congreso acuerda unánimemente la constitucion de las citadas Comisiones-Ponencias, sin limitar el número de componentes e incorporándose los delegados a las que tengan por conveniente.

El compañero Cándela, de Maison-Carrée, y el compañero Expósito, del Grupo del Seine, proponen el nombramiento de una Comisión más, para la confección de una candidatura para la Comisión Ejecutiva.

El compañero Pascual Tómas, en nombre de la COMISION EJECUTIVA, se opone y dice que como en todos los congresos se debe de dejar a cada delegado que confeccione las candidatura que le parezca mejor, y que por su parte la Comisión Ejecutiva, reproducirá todas las candidaturas que se presenten a la Mesa del Congreso, para conocimiento de los delegados.

Los compañeros Riaza, Haute-Vienne; Vaca, de Oujda y Arcadio Martínez, de Perpignan, hacen el primero la declaración de que no debe haber Ponencia para la candidatura; el segundo para recomendar se tenga presente el pasado de ciertos compañeros para representar a la U.G.T. y el tercero para hacer una aclaración.

El compañero Expósito retira su propuesta, y seguidamente se pasa el exámen de la gestión de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Carrillo, cree que la mejor forma es ir discutiendo por capitulos, y de este mismo parecer son los compañeros Riaza, de Haute-Vienne y Juan Francisco Gómez, de Decazeville. El compañero Jimeno, del Somme, propone se haga un debate de carácter general y otro por capitulos.

Intervienen después los compañeros: Antonio Gonzalez, de Montluçon; Campillo, de Saint-Jean-de-Valeriscle; Benito Alonso, de Pau; Conejos, de Bessèges; Arcadio Martínez, de Perpignan y Dueñas, del Ain, haciendo aclaraciones y observaciones diversas y el compañero Carrillo, dice que se tendrán en cuenta esas observaciones al reanudarse la sesión de la tarde levantándose la sesión a las trece horas.

SEGUNDA SESION

A las quince horas del dia 9 se reanudan los trabajor plenarios del Congreso. El compañero RESIDENTE del mismo dice que por requerirles otras obligaciones sindicales, van a hacer uso de la palabra los compañeros Fernand Laurent, Secretario general de la Federación Nacional de Ferroviarios «Force Ouvrière» de Francia, que representa a ésta organización y a la Federación Internacional de Obreros del Transporte y el compañero Roberto Bothereau, Secretario general de Confederación General del Trabajo «Force Ouvrière», que además de representar a ésta organización ostenta tambien la delegación de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L.

Una vista de la sala con los delegados durante la celebración del VI Congreso

El compañero Carrillo, hizo la presentación de los compañeros Laurent y Bothereau y estos pronunciaron sus respectivos discursos a los que contestó el compañero Pascual Tómas en nombre de la COMISION EJECUTIVA.

Terminado lo anterior, se reanudó la discusión de la gestión de la Comisión Ejecutiva, haciendo diversas observaciones los compañeros Teodoro Gómez, de Mayreuil; Ramón Hernandez, del Grupo del Seine; Wenceslao Carrillo, de Châtelineau; Lopez Cordón, de Montpellier; César Barona, de Alger; Juan Antonio Mata, de Oran; Julian García, de Montauban; León Riaza, de Haute-Vienne; Benito Alonso, de Pau; Manuel Dueñas, de Lyon; Jimeno, del Somme; Conejos, de Bessèges y Camilo Cela, de Saint-Etienne, examinando diferentes aspectos de la gestión de la Comisión Ejecutiva, censurando unos determinados puntos de la gestión y defendiendo otros la actuación.

Contestó a todos los compañeros que habian impugnado la gestión de la Comisión Ejecutiva, el compañero Pascual Tomás en un detallado discurso, después de lo cual, el compañero PRESIDENTE sometió a votación la gestión de la Comisión Ejecutiva, y fué aprobada dicha gestión, con el voto en contra de las delegaciones de Souillac, Cahors, Gourdon y Figeac, absteniendose las delegaciones de los Grupos del Seine y del Somme y de la Sección de Poissy.

Inmediatamente después el compañero PRESIDENTE, manifestó que habiendo quedado terminada la parte de gestión de la Comisión Ejecutiva, se suspendía la sesión para que por la noche y en la mañana del viernes dia 10, trabajaran las Comisiones, haciendo los dictámenes, que deberían ser entregados a medida que fueran terminados a la Comisión Ejecutiva, para que por los servicios establecidos por la misma se procedería a su reproducción y reparto a los delegados. A continución dió a conocer el compañero Carrillo los diferentes locales en los que se reunirían las Comisiones, y manifestó que el Congreso iba a trabajar en Comisiones en la noche del jueves y en la mañana del viernes y la tercera sesión plenaria del Congreso, tendría lugar el viernes 10 a las tres de la tarde, recomendando a los delegados que fueran puntuales porque se comenzaría a la citada hora. Acto seguido se levanto la segunda sesión plenaria.

TERCERA SESION

A las tres de la tarde del dia 10 dió comienzo la tercera sesión del Congreso comenzándose por la gestión del Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

Los compañeros Vaca, de Oujda; Julián Sareia, de Montauban; Arcadio Martinez, de Perpignan; León Riaza, de Haute-Vienne; Gregorio Zúñiga, de Clermont-Ferrand; Juan Antonio Mata, de Oran; Manuel Dueñas, de Lyon y Lopez Cordón, de Montpellier, hicieron diferentes preguntas y observaciones.

Después de la intervención del compañero Lopez Cordón, el compañero Carrillo, anunció que iba a hacer uso de la palabra el compañero Luigi Macario, representante de la Confederazione Italiana Sindicati Lavoratori por tener que regresar a su pais. El citado compañero pronunció un discurso de salutación al que contestó el compañero Pascual Tómas.

Después de la intervención del delegado italiano, se reanudó la discusión de la gestión del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, interviniendo el compañero Manuel Muiño, que en nombre del Comité Central recogió las observaciones que habian sido hechas y explicó la gestión del Comité, recalcando que éste era contrario al aumento de la cotización por que habida cuenta del número de compañeros damnificados no podría enviarseles auxilios económicos regulares, sino gestionar esas ayudas y otras de los organismos oficiales y de los organismos de solidaridad amigos, e hizo resaltar que cómo organismo de gestión Solidaridad Democrática Española esté llevando a cabo una excelente misión. Se extendió en diversas informaciones sobre los derechos de los exilados políticos enfermos y ancianos y terminó manifestando que el criterio del Comité Central era de que habia que continuar esa labor, de indudable beneficio para muchos compañeros y de un gran prestigio moral para nuestras organizaciones.

Rectificaron los compañeros: Sabatel, de Liège; Carrillo, de Châtelineau; Julián Garcia, de Montauban; Vaca, de Oujda; Arcadio Martinez, de Perpignan y Muiño por el Comité Central, y como ya no habia más peticiones de palabra el compañero PRESIDENTE, sometió a votación la gestión del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, que fué aprobada unánimemente por aclamación.

PONENCIA DE SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA

Seguidamente el compañero Carrillo, dice que como se ha repartido ya el dictamen de la PONENCIA sobre Solidaridad Democrática Española y Varios, que se va a discutir el dictamen que ya tienen en su poder los delegados.

El compañero Alfredo Boigues, por la PONENCIA, defiende el dictamen de la misma.

El compañero Wenceslao Carrillo, de Châtelineau, abandona la presidencia y ocupa la tribuna para oponerse al párrafo del dictamen que propone que para saldar el déficit del Comité Central, que paguen sus cuotas, la Secciones no radicadas en Francia y Africa del Norte, pues dice que no obtienen beneficio alguno ya que el Comité Central por no tener fondos no puede ayudar a los damnificados de esos paises.

El compañero Conejos, de Bessèges, se muestra conforme con el dictamen de la PONENCIA y en nombre de ésta explica el por qué de la propuesta, y dice que para el sostenimiento de Solidaridad Democrática Española deben pagar todas las Secciones. Tambien interviene en nombre de la PONENCIA, el compañero Boigues, que defiende el dictamen.

Por el Comité Central, el compañero Muiño aclara que no es posible incluso aunque se aumentara la cuota actual en más del doble, pagar subsidios a los compañeros necesitados, y únicamente si se salda el actual déficit se podran dar algunos auxilios esporádicos muy modestos en determinados casos graves. Insiste en que hay gestionar para aprovechar los beneficios de las leyes sociales de los paises que nos acojen, que es la misión más eficaz a favor de los enfermos y ancianos.

El compañero Sabatel, de Liege, explica el funcionamiento de las Secciones de Bélgica, después de disuelto el organismo departamental y hace unas aclaraciones a las manifestaciones del compañero Carrillo.

El compañero Carrillo, de Chatelineau, dice que después de las aclaraciones del compañero Sabatel, retira su oposición al dictamen de la Ponencia.

Por unanimidad es aprobado el dictamen de la PONENCIA, que damos integro en el presente número.

VARIOS

El compañero PRESIDENTE, dice que conjuntamente con el anterior dictamen se ha distribuido el correspondiente a ASUNTOS VARIOS, elaborado por la misma Comisión y que va a comenzar la discusión de ese dictamen.

Los compañeros Conejos, de Bessèges; Juan Francisco Gómez, de Decazeville; Expósito, del Seine; Diaz Antuña, de Tours; León Riaza, de Haute-Vienne; Manuel Dueñas, de Lyon y Coello, de Le Boulou, hicieron unos y pidieron otros, aclaraciones a la Comisión sobre algunos temas que no habia sido recogidos por ella, y después de una intervención del compañero Pascual Tomás, rogando a la Comisión que se reuniera de nuevo para ampliar su dictamen recogiendo las observaciones que se habian hecho, el compañero PRESIDENTE, propuso al Congreso que se aceptara el punto de vista expuesto por el compañero Tomás, y el Congreso así lo aprobó, siendo retirado el dictamen para que la Comisión le rehaga y amplie.

EDUCACION DE LA JUVENTUD, PRENSA Y PROPAGANDA

El compañero PRESIDENTE, dice que retirado el anterior dictamen se pone a discusión el dictamen de la Comisión de EDUCACION DE LA JUVENTUD, PRENSA Y PROPAGANDA, que ha sido repartido a los congresistas.

Leido el texto, el compañero Armentia Juvete, de Tarbes, hace una pregunta sobre los medios para hacer la labor que se propone, contestándole el compañero Campillo por la COMISION, que en el mismo distamen se explica esto.

El compañero Louis Major, representante de la F.G.T.B. y de la C.I.O.S.L. durante su discurso

El compañero Silviano Sanchez, de Mirepoix, combate el dictamen proponiendo que deje de publicarse el BOLETIN mensual de la U.G.T. o publicarse en multicopista y que las economías que esto produzca se destinen a la suscripción Pro España.

El compañero Angel Giménez, de Bordeaux, considera que cada Sección debe dirigir su propria Escuela.

El compañero Manuel Dueñas, de Lyon, considera que deben ser las Secciones las que propongan los metódos de estudio.

El compañero Julián Garcia, de Montauban, se muestra conforme con el establecimiento de esas escuelas por las Secciones, pero que los gastos sean sufragados por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

Interviene por la PONENCIA el compañero Campillo, que defiende el dictamen y hace una calurosa defensa de las escuelas que se proponen.

Después de la intervención del compañero Campillo, los compañeros Julián Garcia y Angel Giménez, retiran sus propuestas.

El compañero Silviano Sánchez, mantiene la suya añadiendo que las informaciones de el BOLETIN al desaparecer éste deben ser publicadas en el portavoz de la U.G.T. «EL SOCIALISTA».

Se pone a votación la propuesta del compañero Sánchez, y se producen en contra la mayor parte de los delegados, excepto diez que lo hicieron a favor y uno que se abstuvo, siendo por tanto desechada.

El compañero Martinez Dasi, en nombre de la COMISION EJECUTIVA, hace una exposición documentada defendiendo la urgente conveniencia de dedicar la máxima atención a la educación de la juventud, extendiendose en consideraciones que apoya con sólidos razonamientos para terminar pidiendo al Congreso que dé su voto unánime a la labor que se propone que es de las de más interés siempre, pero mucho más ahora.

El debate sobre este asunto toma un gran interés interviniendo tambien los compañeros López Cordón, de Montpellier, que con frases de un gracejo humoristico y convincente tan peculiares en él, producen en los delegados excelente impresión, defendió la necesidad de educar a la juventud; Giménez, de Bordeaux; Dueñas, de Lyon; Garcia, de Montauban; Lucendo, de Dijon; Sánchez, de Mirepoix; Campillo, por la PONENCIA y Pascual Tomás, por la COMISION EJECUTIVA.

Seguidamente el compañero PRESIDENTE somete el texto de la Ponencia a votación y por unanimidad queda aprobado el dictamen de la Comisión de EDUCACION DE LA JUVENTUD, PRENSA Y PROPAGANDA.

El compañero Carrillo, dice que va a ser terminada la sesión de la tarde, y que ya está repartido el nuevo dictamen de la Comisión de VARIOS, con el cual se comenzará la sesión de la noche, y a las diez y nueve horas se levantó la sesión.

CUARTA SESION

A las 21,45 del mismo viernes dia 10, volvió a reunirse el Congreso para celebrar su cuarta sesión, el Compañero Carrillo dice que antes de entrar a tratar la Ponencia de VARIOS, el compañero Secretario general, después de recoger observaciones de varios delegados y de los compañeros de la citada Ponencia, va a hacer en representación de la Comisión Ejecutiva, una propuesta relacionada con el Secretariado Regional de Cataluña.

El compañero Pascual Tomás, hace unas manifestaciones de censura contra quienes pretenden ahora, en Mejico, reivindicar para sí el Secretariado Regional de Cataluña, a pretexto de que en 1937 tuvieron cargos en el mismo, en Barcelona. El compañero Tomás afirma que esos cargos como todos los de carácter sindical representados en España, allá quedaron al pasar la frontera en 1939, y desde que la U.G.T. pudo actuar públicamente en el exilio, el Secretariado Regional de Cataluña no ha dejado de funcionar, con más o menos actividad, y ahora la Comisión Ejecutiva recogiendo el sentir unánime del Congreso propone a éste: 1º Que el Congreso condene las turbias maniobras de los elementos comunistas que en Méjico pretenden ser los representantes del Secretariado de Cataluña, rechazándose todo contacto orgánico con esos elementos y 2º Que se faculte a la Comisión Ejecutiva para que dé un nuevo impulso al funcionamiento del Secretariado Regional de Cataluña, cuyo Comité será elegido entre todo los compañeros afiliados a la U.G.T. que hayan residido en Cataluña. El compañero Tomás dice que si se aprueba la propuesta anterior la Comisión Ejecutiva debe enviar una circular a los Grupos y Secciones, inmediatamente que termine el Congreso para conocer el nombre y domicilio de cada uno de los compañeros procedentes de Cataluña afiliados a la U.G.T., con el fin de celebrar a continuación la votación para elegir los cinco miembros del Comité del Secretariado, a los cuales se darán las mismas facilidades que se dan a los compañeros del pais vasco.

El Congreso aprueba por unanimidad la propuesta anterior, y el compañero Presidente dice que se va a pasar seguidamente a discutir el dictamen de la Ponencia de CUENTAS que tienen en su poder todos los delegados.

El compañero Wenceslao Carrillo, desde la PRESIDENCIA, pregunta si hay algun delegado que quiera hablar sobre éste dictamen y como nadie responde, vuelve a insistir para que si hay algún congresista que desee aclaraciones o tenga algo que decir sobre el dictamen que lo haga pues es el momento y después de repetirlo por una tercera vez, y en vista de que nadie pide la palabra ni hace manifestación alguna, es aprobada por aclamación la Ponencia de CUENTAS.

A continuación se pone a debate el dictamen elaborado por la Comisión de ESTATUTOS, y el compañero Vaca, de Oujda, dice que es asunto que no figura en la Memoria contestandole el compañero Tomás, por la COMISION EJECUTIVA que sí figura en la página 81.

El compañero Martinez, de Cahors, presenta una enmienda para que desaparezcan los Grupos Departamentales, y el compañero Juan Francisco Gómez por la PONENCIA no admite la enmienda, y después de una intervención aclaratoria del PRESIDENTE y en vista de que Cahors mantiene la enmienda se pone a votación la toma en consideración de la misma y es rechazada por grand mayoria en una votación por delegados.

El compañero Benito Alonso, de Pau, presenta otra enmienda para que se suprima el apartado 3º del dictamen, y al criterio de Pau se suma el compañero Tomás, por la COMISION EJECUTIVA, siendo aceptada la enmienda del compañero Alonso.

A continuación se presentan otras enmiendas por los compañeros Alonso, de Pau; Coello, de Le Boulou y Campillo, de Saint-Jean-de-Valeriscle, no son tomadas en consideración.

Se continua la discusión del dictamen y el compañero Dueñas, de Lyon, se manifiesta contra toda reforma de los Estatutos por no haberse presentado a las Secciones las reformas proyectadas, y este mismo criterio mantiene el compañero Lopez Linde, de Bordeaux.

Por el contrario, el compañero Torregrosa, de Tunez, dice que se puede discutir esa reforma ya que en la Memoria figuran múltiples propuestas.

Al compañero Juan Francisco Gómez, por la PONENCIA y el compañero Rodolfo Llopis por la COMISION EJECUTIVA, hacen aclaraciones en el sentido de que es perfectamente legal y está dentro de nuestras normas la discusión que se está efectuando ya que una de las Ponencias es la de reforma de Estatutos y son múltiples las propuestas que al respecto figuran en la Memoria además de las indicaciones que ha dado la Comisión Ejecutiva en impreso entregado a todos los delegados al comenzar el Congreso.

Depués de una intervención del compañero Arcadio Martinez, de Port-Vendres, se pasa a la votación del dictamen de la PONENCIA y es aprobado el citado dictamen por gran mayoria con solo 12 votos en contra.

El compañero Tomás, en nombre de la COMISION EJECUTIVA, invita a todos los delegados a que entreguen antes de marchar esta noche, la propuestas que tengan para candida-

De izquierda a derecho: Los compañeros Delpech, Bothereau, Pradal, Preuss, Laurent y Dasi, durante el Congreso

tos al Consejo General y que las entreguen como acaba de acordarse a la Comisión Ejecutiva para reimprimir listas con los nombres de los compañeros propuestos.

El compañero Luis Araquistain, que está presidendio ésta sesión desde las, diez y media, levanta la sesión a las doce y media de la noche.

QUINTA SESION

El sabado dia once se abre la quinta sesión del Congreso a las 10,45 de la mañana el compañero Wenceslao Carrillo, que anuncia que se encuentran entre nosotros en el estrado presidencial los delegados fraternales, compañeros Charles Levinson, representante de la Federación Internacional de Metalúrgicos; Irwing Brown representante de la F.A.T.-C.I.O.; Dore Smets, representante de la Central General de la Edificación y de la Madera y de la Federación Internacional de la Edificación y de la Madera y Louis Major, Secretario general de la Federación General del Trabajo de Bélgica que representa a ésta organización y a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Hace el compañero PRESIDENTE un elogio de todos estos compañeros y de las organizaciones que representan, y los congresistas puestos en pié aplauden frenéticamnete durante varios minutos que redoblan de intensidad al saludar los compañeros belgas Smets y Major.

Se pone a discusión el segundo dictamen de la Ponencia de VARIOS y el compañero Blas Olmos, en nombre de la PONENCIA, hace unas manifestaciones explicativas del dictamen.

El compañero Diaz Antuña, de Tours, se refiere a los Secretarios Profesionales y el compañero Camilo Cela, de Saint-Etienne, hace una aclaración.

El compagñero Evaristo Expósito, de Poissy, presenta una enmienda que es aceptada por la PONENCIA y que se refiere a hacer un requirimiento a la C.I.O.S.L. para que el sindicalismo libre de los Estados Unidos de América, obtenga de su Gobierno la anulación del Pacto bilateral que tiene con el franquismo y la propuesta es tomada en consideración acordándose pase a la Comisión de RELACIONES.

El compañero Miguel Martinez, de Gourdon, presenta una proposición de censura a los sindicatos americanos, y el compañero Pascual Tomás, en nombre de la COMISION EJECUTIVA, ruega al compañero Martinez que retire la propuesta por que ya el Congreso sobre esto se ha manifestado con una claridad meridiana, pero el compañero Martinez mantiene la propuesta que solo obtiene seis votos para la toma en consideración ,quedando rechazada por gran mayoria.

Continúa la discusión del dictamen de VARIOS e intervienen los compañeros Juan Antonio Mata, de Oran, que se refiere a la adhesión dada por la Sección de Méjico para un determinado acto en el que participaban los elementos comunistas, expresando el digusto de la Sección que él representa y pidiendo se tome el acuerdo que corresponde que es el de expresar nuestro disgusto por éste hecho.

Interviene el compañero Pascual Tomás, en nombre de la COMISION EJECUTIVA, diciendo que lo importante es prevenir el futuro para que no se repitan esos hechos, y propone que el Congreso acuerde lamentar ese hecho, y el compañero Carrillo, desde la PRESIDENCIA coincide en que lo conveniente es prevenir y cree tambien que acordando el Congreso que lamenta el hecho es suficiente y dice con claridad lo que el Congreso desea

El compañero Coello, de Souillac, propone que se exprese el disgusto de manera rotunda y censura lo hecho por la Sección de Méjico.

El compañero Juan Mata, en nombre de la PONENCIA dice que ésta ha recogido las manifestaciones de los compañeros Tomás y Carrillo, y las ha hecho suyas.

Es finalmente aprobado el dictamen de la PONENCIA, en su totalidad, con 3 votos en contra.

A continuación el compañero Carrillo, dice que se acaban de recibir noticias de que han sido extraidos nuevos cadaveres de mineros en Marcinelli, y con este motivo dedica unas emotivas palabras a los trabajadores mineros que han perdido su vida en ésta catástrofe y dice que todos los trabajadores españoles estamos embargados por el mismo sentimiento de emoción y de solidaridad ante este duelo de los trabajadores belgas y propone al Congreso que este rinda un homenaje especial de completa solidaridad hacia nuestros compañeros belgas y todos los delegados puestos en pié, guardan un minuto de silencio.

Después de este emotivo homenaje el compañero PRESIDENTE suspende a las doce de la mañana la sesión para reanudarla por la tarde.

SEXTA SESION

El compañero Wenceslao Carrillo abre la sexta sesión del Congreso a las tres y media de la tarde, poniendo a debate la PONENCIA POLITICA Y RELACIONES.

Primeramente interviene el compañero Coelo, de Le Boulou, para oponerse a la parte del dictamen de Relaciones y decir se muestra disconforme con el dictamen.

Defiende el dictamen el compañero Barona, por la PONENCIA que refuta las alegaciones del compañero Coello.

Después de rectificar los compañeros Coello y Barona, la PONENCIA accede a modificar una palabra del texto, siendo aprobado el dictamen de relaciones con el voto en contra de Coello de Le Boulou y Martinez, de Gourdon.

Al terminar este asunto el compañero PRESIDENTE dice que la Sección de Pau ofrece un cuadro del Maestro Pablo Iglesias, pintado por el compañero Nicomedes Gómez, de aquella Sección.

El compañero Benito Alonso, en nombre de la Sección de Pau, hace donación del cuadro á las CC.EE. de la U.G.T. y del P.S.O.E. por ser asi deseo expreso del compañero Nicomedes Gómez autor del mismo y de la Sección de Pau que ha costeado el magnifico cuadro en el que se ha colocado el retrato.

El compañero Rodolfo Llopis, en nombre de las CC.EE. pronuncia sentidas palabras de recuerdo al Maestro Pablo Iglesias, y de reconocimiento por esta atención del compañero Nicomedes Gómez y de la Sección de Pau, al terminar de hablar Llopis, una clamorosa ovación se produce por los compañeros que ocupan la sala a los compañeros que han hecho este regalo.

El compañero PRESIDENTE, dice que no estando terminado de corregir por la PONENCIA el dictamen sobre Posición Politica, se va a proceder a examinar las proposiciones urgentes, y advierte que solo admitirá la PRESIDENCIA las que realmente sean urgentes.

Presentan varias los compañeros Lopez Cordón, de Montpellier; Vaca, de Oujda; Teodoro Martinez, Argentina; Juan Francisco Gómez, de Decazeville y Martin, de Ille-et-Vilaine, siendo tomada en consideración la del compañero Martin, que se refiere a que el Congreso exprese su simpatía por los compañeros huelgistas de Pozan, pasando las otras a examen de la Comisión Ejecutiva.

El compañero PRESIDENTE suspende la sesión por media hora para dar lugar a que se termine de corregir el dictamen de la Ponencia sobre Posición Politica.

A las 17,55, se reanuda la sesión y el compañero Carrillo da explicaciones a los delegados sobre la votación de los mismos para el Consejo General, y después de intervenciones de los compañeros Arcadio Martinez, de Perpignan; Benito Alonso, de Pau y Teodoro Gómez, de Meyreuil, el compañero Severino Calvo, de Souillac, pide que conste en acta su protesta por considerar que se ha vulnerado el articulo 51 de los Estatutos.

A continuación el compañero Arsenio Jimeno, en representación de la PONENCIA POLITICA, da lectura al dictamen, en el que figura el manifiesto a España, y pide que se apruebe sin discusión, y por unanimidad.

El compañero Campillo, de Saint-Jean-de-Valeriscle, pide que el dictamen se apruebe por aclamación.

El compañero Martinez, de Gourdon, se manifiesta en contra del dictamen, y lo mismo hace el compañero Coello, de Souillac.

El compañero Tomás, pide a la Ponencia modifique la redacción del octavo párrafo explicando la modificación, y el compañero Jimeno, por la PONENCIA dice que no admite esa modificación por que el párrafo perderia todo su sentido afirmativo.

El compañero Carrillo dice que si el compañero Tomás insiste en su modificación habria que volver a discutir y el compañero Jimeno, dice que el párrafo en cuestión no impide que la Comisión Ejecutiva prosiga su labor sin dejar que otras organizaciones la sobrepasen, que la U.G.T. no debe excluir a nadie que sea antifranquista y antitotalitario y que cada afiliado debe reflexionar sobre su responsabilidad tanto personal como colectiva.

El compañero PRESIDENTE pone a votación el dictamen de la PONENCIA POLITICA, y el Congreso se expresa casi unánimemente a favor del mismo. Hacen constar su voto en contra del citado dictamen los compañeros: Miguel Martinez, por las Secciones de Figeac, Gourdon y Cahors; Federico Coello, por las de

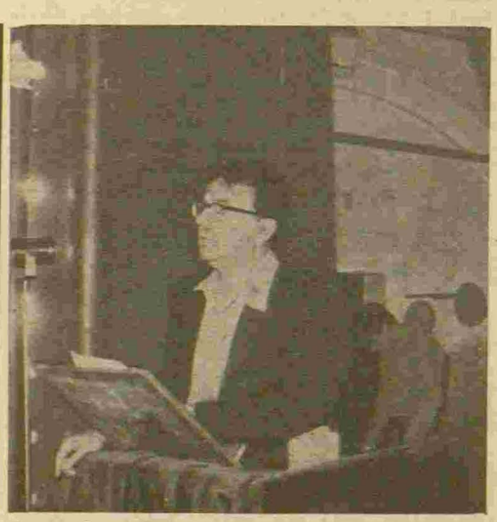

Los compañeros Dore Smets e Irwing Brown, durante sus discursos

Souillac y Le Boulou y Silviano Sánchez, de Mirepoix.

A continuación el compañero Pascual Tómas, en nombre de la COMISION EJECUTIVA, propone al Congreso se apruebe un donativo de cien mil francos para el portavos de la U.G.T. «EL SOCIALISTA», y asi es acordado por aclamación.

El compañero Miguel Armentia Juvete, en nombre de la COMISION DE CREDENCIALES Y ESCRUTINIO, da cuenta del resultado de la votación para los cargos de la Comisión Ejecutiva, que es el siguiente habiendo tomado parte en la votación 144 Secciones y se han abstenido 22:

Para el cargo de Presidente, resultó elegido el compañero Rodolfo Llopis, y obtuvieron votos los compañeros Luis Giménez de Asúa, Luis Araquistain, y Wenceslao Carrillo.

Para Vicepresidente, resultó elegido el compañero Paulino Gómez, y obtuvieron votos los compañeros Wenceslao Carrillo, Gabriel Pradal y Rodolfo Llopis.

Para el cargo de Secretario general, resultó elegido el compañero Pascual Tomás, para el de Secretario adjunto el compañero Manuel Muiño y para el de Tesorero el compañero Miguel Cazalda, no obteniendo votos para estos cargos ningun otro compañero.

Para los cargos de vocales fueron elegidos por orden de votación los compañeros: Salvador Martinez Dasi, José Barreiro Garcia (que obtuvieron el mismo número de votos que los tres cargos anteriormente citados), Gabriel Pradal Gómez, José Aspiazu, Ruperto Rodelgo y Miguel Armentia Juvete, y obtuvieron votos los compañeros Arsenio Jimeno, Ildefonso Torregrosa, Ricardo H. Alvariño, Paulino Gómez, Wenceslao Carillo y Teodoro Martinez.

El compañero Wenceslao Carrillo dice que terminan las tareas del Congreso por que ya no queda nada más que dar cuenta del resultado de la votación para los cargos del Consejo General, pero no se ha terminado de hacer el escrutinio por la Comisión y mañana por la mañana en el mitin de clausura del Congreso, se dará cuenta de esa votación.

Y seguidamente clausura los trabajos del Congreso, manifestando que al dia siguiente domingo por la mañana se celebrará el mitin que pondrá un brillante final a las tareas de éste gran comicio.

El domingo dia 12 por la mañana, se celebró el mitin de clausura que fué presidido por el compañero Wenceslao Carrillo, Presidente del Congreso occupando con él la Mesa los vicepresidentes compañeros Luis Araquistain y Daniel Diaz Antuña, y los Secretarios compañeros Luis Hernández y Angel Giménez.

Usaron de la palabra los compañeros Antonio Garcia Duarte, representando a la Federación de Juventudes Socialistas de España en el exilio; José Caules Juan, representando al Partido Socialista Obrero Español; Georges Delpech, representando a la Unión Departamental «Force Ouvrière» de Haute-Garonne; Albert Preuss, por la D.G.B. (Confederación de Sindicatos de Alemania occidental); Charles Levinson, representante de la Federación Internacional de Metalúrgicos; Irwing Brown, representante de la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Internacionales de Norteamérica; Dore Smets, representando a la Central Nacional de Edificación Madera y diversos de Bélgica y a la Federación Internacional de la Edificación y de Madera; Louis Major, representando a la Federación General del Trabajo de Bélgica y a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindiclaes Libres y Pascual Tomás, representando a la Comisión Ejecutiva, haciendo el resumen el compañero Wenceslao Carrillo, cuyos discursos han sido publicados en «EL SOCIALISTA», y el mitin terminó en un ambiente de gran entusiasmo cantando la Internacional los asistientes al acto, que tuvo gran importancia, tanto por los discursos como por la concurrencia, ya que el salón y las dependencias inmediatas estaban abarrotadas de compañeros, muchos de los cuales habian llegado a Toulouse en autobuses y en tren de diferentes localidades de los alrededores de la capital del Haute-Garonne, dándose una nota de extraordinaria importancia y animación, que se percibió por las calles de Toulouse, en las que la presencia de congresistas y asistentes al mitin dió una animación verdaderamente extraordinaria.

Seguidamente se dió a conocer a los delegados el resultado de la votación para los Cargos del Consejo General, resultando elegidos vocales efectivos por orden votación los compañeros: Indalecio Prieto, Daniel Diaz Antuña, Luis Araquistain, Juan Antonio Mata, Luis Hernández, León Riaza, Juan Francisco Gómez, Arsenio Jimeno, Benito Alonso, César Barona, Rafel Heras, Wenceslao Carrillo, Teodoro Gómez, Laureano Lasa y José Mata y suplentes, los compañeros: Santos Fernández, Angel Giménez, José Martinez de Velasco, Ulpiano Alonso y Andrés Saborit.

Obtuvieron votos los compañeros: José Gómez, Ricardo H. Alvariño, Sixto Serrano, César Antuña, Higinio Andraca, Benito Feijoó, Javier Zaragoza, Jesús Campillo, Evaristo Expósito, José Caules, Rosalio Donas, Alfredo Martinez, Carlos Martinez, Antonio H. Vizcaino, Isaac Fernández, Camilo Cela, Braulio Martinez, Silviano Sánchez, Basilio Fernández, Paulino Rodriguez y Ernesto Abella.

ACUERDOS DEL VI CONGRESO ORDINARIO

Damos a continuación los dictámenes emitidos por las respectativas Ponencias, tal y como han quedado despues de aprobados por el VI Congreso ordinario y que son por tanto acuerdos en firme.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA

Está Comisión la integraron los compañeros: Blas Olmos, del Grupo Departamental del Nièvre; Pedro Rincón, del Grupo Departamental de Charente; Antonio Velasco y Mariano Gonzalez, de la Sección local de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne); Miguel Carabello y Eufrasio Mesas, de la Sección local Saint-Henri (Bouches-du-Rhône); Máximo Rodriguez, de la Sección local de Toulouse (Haute-Garonne); Gregorio Zúñiga, de la Sección local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme); Ernesto Conejos, de la Sección local de Bessèges (Gard); Felipe López, de la Sección local de Rouen (Seine-Maritime); Julián García, de la Sección local de Montauban (Tarn-et-Garonne); Alfredo Boigues, de la Sección local de Villeurbane (Rhône); Antonio Carrón, de la Sección local de Grenade (Haute-Garonne); Juan Antonio Mata, de la Sección local de Oran y Rosalio Donas, de la Sección local de Marseille (Bouches-du-Rhône).

El dictamen aprobado por el Congreso dice así:

Considerando que todos los medios que pudieran provenir de las aportaciones de los afiliados —aumento de cuotas u otros— no serían, ni con mucho, suficientes para cubrir todas las necesidades de una verdadera solidaridad para con nuestros compañeros, Solidaridad Democrática Española deberá considerarse como un organismo de gestión, siendo una de sus fundamentales funciones la de conseguir ayudas de los distintos organismos internacionales, como hasta la fecha viene haciendo.

Considerando que el déficit actualmente existente en Solidaridad Democrática Española ha sido ocasionado por el hecho de no haber pagado sus cuotas las Secciones radicadas fuera de Francia y de Africa del Norte.

El Congreso acuerda:

Requerir a las Secciones no radicadas en Francia y Africa del Norte para que hagan efectivo al Comité Central de S.D.E. el pago de las cuotas estatutariamente establecidas.

Toulouse, 10 de Agosto de 1956.

REFORMA DE ESTATUTOS

El VI Congreso ordinario de la U.G.T. despues de haber discutido el dictamen emitido por la Ponencia encargada de examinar las diversas proposiciones que figuraron en la Memoria, asi como el Proyecto de Reforma de Estatutos, presentado por la Comisión Ejecutiva a los delegados, ha acordado lo siguiente:

1° Que el articulo 9 de los Estatutos vigentes quede redactado comó sigue:

Articulo 9. -- La Unión General de Trabajadores de España en el Exilio estará organizada a base de Secciones locales que podrán agruparse en Grupos Departamentales en Francia y en Grupos Nacionales y Continentales, cuando así lo acuerde la mayoria de las Secciones que lo integran, debiendo someterse a un mismo criterio mayoritario la disolución de los mismos.

Los Congresos Departamentales decidirán la forma de pago de las Secciones a Tesoreria nacional.

2° Que la celebración de Congresos ordinarios sea hecha en el segundo semestre del año correspondiente, facultando a la C.E. para que previa consulta a las Secciones, porrogue su celebración un año.

3° Para el nombramiento de Comisión Ejecutiva el Congreso acuerda que por los servicios de Secretaria se facilite a los delegados los medios para la mayor difusión de los candidatos presentados.

4° Se acuerda la suspensión de los artículos 12, 13, 14 y 15, sustituyéndolos por el siguiente texto:

Artículo 12. -- Habrá un Consejo General que tendrá la estructura y las facultades siguientes:

a) Estará compuesto por 15 vocales efectivos y 5 suplentes.

b) Las normas por las que se regirá el Consejo General son las siguientes:

Primera: El Consejo General estará constituido por los once miembros de la C.E. y los quince vocales elegidos por el Congreso.

Segunda: Tanto la C.E. como el Consejo General están obligados a dar cuenta de sus actos ante el Congreso ordinario y extraordinario.

Tercera: El C.G. estará representado en los Congresos de la U.G.T. por la C.E. y uno de los vocales del mismo.

Cuarta: Los vocales de elección, efectivos y suplentes del C.G. podrán ser delegados a los Congresos de la Unión General si son designados para ello por alguna de las Secciones del mismo.

Quinta: Los vocales del C.G. coloborarán con la C.E. no solo en las observaciones constructivas que en todo momento pueden hacer, sino con iniciativas, sugestiones y propuestas que en cualquier momento hagan a la Ejecutiva y, desde luego, al C.G. cuando esté reunido.

Sexta: El C.G. se reunirá en sesión ordinaria una vez por año. Su última reunión precederá las reuniones del Congreso ordinario. Extraordinariamente podrá reunirse bien a iniciativa de la C.E. o a petición de la mayoria de los vocales para la adopción de acuerdos, incluso excepcionales, cuya urgencia no permita aguardar la convocatoria de un Congreso.

Séptima: Los acuerdos del Consejo General se adoptarán por mayoría ordinaria de votos.

Octava: Las sesiones del Consejo General serán presididas por el Presidente de la C.E. y actuará de Secretario el de la C.E.

Novena: Los vocales suplentes sustituirán con plenitud de derechos a los vocales efectivos en caso de ausencia de éstos. El orden de los vocales suplentes será establecido de acuerdo con la votación que hayan obtenido, siendo vocal primero aquel que haya obtenido mayor suma de votos. Los vocales suplentes, si lo desean, podrán asistir por su cuenta a las reuniones del C.G. pero sin derecho a voz ni a voto.

c) La duración de las funciones del C.G. será de Congreso ordinario a Congreso ordinario.

d) Los vocales del Consejo General serán elegidos por el Congreso ordinario.

e) Todos los acuerdos del C.G., cualquiera que sea la naturaleza de los mismos, serán comunicados, sin demora, por la C.E. a las Secciones. El silencio de éstas se interpretará como ratificación tácita si no lo hiciesen de modo expreso.

f) Los artículos de los actuales Estatutos de la U.G.T. que téngan relación con el Consejo General serán modificados a tenor de lo que proceda.

Art. 13. -- Los gastos que originen las reuniones del C.G. y los desplazamientos de los vocales del mismo serán sufragados por la Tesorería de la Unión. En el caso de que aquella careciera de suficientes recursos, se faculta a la C.E. para que establezca una cuota extraordinaria para cubrir dichos gastos.

6° Que para la designación de los miembros que han de componer el Consejo General, la Ponencia someta a la consideración del Congreso, una relación de veinticinco nombres de los compañeros que considere más competentes, facilitando con ello la elección por los congresistas.

Toulouse, 10 de Agosto de 1956.

Por la Ponencia: Juan Antonio Mata, de la Sección local de Oran; Higinio Andraca, de la Sección local de Roanne (Loire); Santos Fernández, de la Sección local de Marignac (Haute-Garonne); José Manuel Ruiz Agudo, de la Sección local de Hyères (Var); Manuel Cerra, de la Sección local de Alès (Gard); Antonio Gonzalez, de la Sección local de Montluçon (Allier); Félix Martin, del Grupo Departamental de Ille-et-Vilaine; Basilio Antigüedad, del Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin - Vosges; Más Monserrat, de la Sección local de Castres (Tarn); Santiago Candela, de la Sección local de Alger (Algérie); Alfredo Boigues, de la Sección local de Villeurbanne (Rhône); Teodoro Martínez, de la Sección local de Toulouse (Haute-Garonne) y Juán Hernández, de la Sección local de Aurillac (Cantal).

DICTAMEN DE LA COMISION DE CUENTAS

Los suscriptos, constituidos en Ponencia de Cuentas, han examinado las correspondientes a «Solidaridad Democrática Española» y a la «Unión General de Trabajadores de España en el Exilio», habiéndolas encontrado en un todo conformes a sus comprobantes y llevadas con toda pulcritud contable.

La Ponencia tiene especial interés en señalar, por lo que respecto a «Solidaridad Democrática Española», la delicada situación económica en que se halla esta organización cuyo remedio no compete investigar a esta Ponencia, dado el carácter específico de la misma, y que otra Ponencia se encargará de estudiar.

Nos permitimos sugerir al Congreso la conveniencia de adoptar algunas medidas que por lo que respecta a la U.G.T., pudieran suponer una economía en el Presupuesto de la Organización y entre ellas muy especiamente la de que las Secciones de dicha Organización, cuando soliciten la presencia en las mismas de un Delegado de la Comisión Ejecutiva, sean quienes paguen íntegramente los gastos que la presencia de éste Representante origine.

La Ponencia ha examinado, además, las cuentas concernientes al Fondo de España. El Tesorero de la Comisión Ejecutiva, ha suministrado a los miembros de la Ponencia toda clase de explicaciones satisfactorias, quedando con ello enterada esta Ponencia. Todo compañero que quisiera obtener más amplios informes sobre esta cuestión puede dirigirse con toda libertad y en uso de su indiscutible derecho, al compañero Tesorero de la Comisión Ejecutiva quien le suministrará la información solicitada.

Toulouse, 10 de Agosto de 1956.

Miguel Armentia Juvete, de la Sección local de Tarbes (Hautes-Pyrénées); Federico Coello, de la Sección local de Le Boulou (Pyrénées-Orientales); Miguel Martínez, de la Sección local de Cahors (Lot); Luis Hernández, de la Sección local de Marseille (Bouches-du-Rhône); Romón Martínez, de la Sección local de La Ciotat (Bouches-du-Rhône); José Gómez, de la Sección local de Cambo-les-Bains (Basses-Pyrénées); Rodrigo Gutiérrez, del Grupo Departamental del Seine; Silviano Sánchez, de la Sección local de Mirepoix (Ariège); Carlos Mascarell, de la Sección local de Villeurbane (Rhône) y Santiago Candela, de la Sección local de Alger (Algérie).

El Congreso aprobó unánimemente el precedente Dictamen.

EDUCACION DE LA JUVENTUD, PRENSA Y PROPAGANDA

El dictamen propuesto por la Ponencia y aprobado por el VI Congreso, dice así:

EDUCACION DE LA JUVENTUD.

Considerando que la labor inmediata a realizar por la U.G.T. en el Exilio es la preparación de la juventud en todos sus aspectos educativos con vista a asegurar la continuidad de nuestro organización.

Considerando que la deformación de la juventud llevada a cabo por el régimen franquista tiene que ser combatida por todos los medios a nuestro alcance en forma tal que aseguremos a la juventud española en el exilio y en el interior la garantía más absoluta de su empleo en el terreno de las diversas especialidades manuales e intelectuales adquiridas.

Considerando que en la práctica para asegurar los fines arriba señalados es indispensable el concurso total de las Secciones de la Unión, cuyos miembros deben comprometerse a ejecutar las medidas que circunstancias particulares de cada localidad o región se estimen más convenientes,

Proponemos:

I° ESCUELA SINDICAL. — Las Secciones deberán preocuparse por constituirla, asegurarle local, designar uno o más compañeros encargados de esta labor específica; reunión de jóvenes dispuestos a seguir los cursos o conferencias, con seriedad y regularidad.

El o los compañeros que dirigirán la escuela fijarán el programa general de materias —según los compañeros competentes de que dispongan o de textos que se procuren—, estudiarán la oportunidad de invitar a determinados cursos, a conferenciantes franceses de F.O. o del sindicalismo libre allí donde sea posible, fijarán la periodicidad de las reuniones para cursos.

Para la orientación general de las escuelas podría la C.E. facilitar mensualmente textos elaborados de procedencia propia o de otras sindicales.

Los cursos propiamente dichos podrían desarrollarse desde Octubre hasta Junio de cada año.

Como recompensa a los jóvenes que, por su aprovechamiento y regularidad, la merezcan, la C.E. de la U.G.T. concederá una o dos becas a uno o dos jóvenes —a propuesta de la Sección y de los encargados de cada una de las escuelas que realicen su misión durante el año completo. Dichas becas cubrirían los gastos de estancia en el Campo-Escuela de la U.G.T. de Biarritz.

II° CAMPO-ESCUELA DE BIARRITZ. — La experiencia aconseja la continuidad de tan interesante como importante actividad. Concebido de suerte que sea compatible la educación sindical y el disfrute de las vacaciones pagadas, el Campo-Escuela sirve como instrumento de iniciación y para despertar el interés de los jóvenes por las cuestiones sindicales.

III° VIAJES DE ESTUDIOS. — Cada año, en Agosto o Septiembre, la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. de acuerdo con las Centrales Sindicales hermanas, organizará uno o dos viajes de estudios al extranjero. Al efecto, designará uno o dos equipos de jóvenes a los que se les encargará visitar varios países de Europa para estudiar aspectos concretos de la vida y la actuación de los sindicatos: Organización sindical, legislación social, precios, salarios, nivel de vida, reglamentaciones de trabajo, etc., etc... Los jóvenes que realicen tales viajes deberán entregar, al término de los mismos, una memoria o informe, a la C.E., concretando cuanto han visto, aprendido y apreciado en sus contactos con compañeros de otros países.

IV° BIBLIOTECA Y DOCUMENTATION SINDICAL. — En principio, cada Escuela deberá estar dotada de materiales de base que la propria C.E. deberá proveer. No se trata de constituir bibliotecas con muchos volúmenes sino con los indispensables y básicos y atendiendo también aquellas peticiones concretas que los directores de escuelas —a través de las Secciones— puedan hacer a la C.E.

Y, como complemento, servir a cada Escuela organizada y en funciones, folletos y boletines o revistas editadas por la C.I.O.S.L. y las Sindicales hermanas. Si fuese posible, alguna distribución general de folletos de real interés a los jóvenes inscritos y que asistan a las escuelas.

La organización, aplicación y desarrollo del esquema que queda indicado, si bien no resolvería totálmente el agudo problema que señalamos al principio, no dejaría de mejorar nuestra actual situación, señalando un progreso evidente aprovechable para el futuro. Por hoy, los elementos básicos para su aplicación existen. Del acierto e interés que concedan a su desarrollo los afiliados, dependen los resultados.

V° — Recomendar a la C.E. la participación de nuestra juventud en los cursos internacionales organizados por las diferentes sindicales de la C.I.O.S.L.

El Congreso de la U.G.T. llama la atención de toda la juventud exilada acerca de las perspectivas que una vez liberada España, se abrirán a ella para el ejercicio de la formación profesional, técnica e intelectual que hayan adquirido.

PROPAGANDA.

Que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. colabore en la Oficina de Información, Documentación y Esdudios (O.I.D.E.) que tiene creada el P.S.O.E., prestándole todo su concurso y ayuda económica para la realización del trabajo en el aspecto sindical, de acuerdo con el plan establecido por la Oficina.

PRENSA.

Recomendar que todos los afiliados a la U.G.T. se suscriban a EL SOCIALISTA, portavoz de la U.G.T.

Que en el BOLETIN de la U.G.T. se reserve una página en la que se recojan los aspectos e informaciones de la actividad sindical de la juventud.

Toulouse, 11 de Agosto de 1956.

Jésus Campillo, de la Sección local de Saint-Jean-de-Valeriscle (Gard); Pascual Sangüesa, de la Sección local de Bordeaux (Gironde); Federico Pujols, del Grupo Departamental de Corrèze; José Gómez, de la Sección local de Cambo-les-Bains (Basses-Pyrénées); Fernando Lopez Cordón, de las Secciones locales de Montpellier, Agde y Béziers (Hérault); Alfredo Boigues, de la Sección local de Villeurbanne (Rhône); Antonio García Duarte, de la Sección local de Toulouse (Haute-Garonne); Daniel Díaz Antuña, de la Sección local de Casablanca (Marruecos Occidental); Benito Alonso, de la Sección local de Pau (Basses-Pyrénées) y Eduardo Garrido, del Grupo Departamental del Nord.

ASUNTOS VARIOS

Sobre las diferentes proposiciones que figuraban en la Memoria y que no encajaban en las Ponencias sobre asuntos concretos, se encargó a la Ponencia nombrada para Solidaridad Democrática Española, que emitieran dictamen.

La citada Ponencia así lo hizo, y al presentar el primer dictamen sobre asuntos varios, ante el requerimiento de varios congresistas para que se incluyeran otros temas, retiró dicho primer dictamen y recogiendo lo que se expuso en el Congreso elaboró un nuevo dictamen que despues de discutido se convirtió en acuerdos del Congreso que fueron a este respecto los que siguen:

SOBRE ACTOS DE INDISCIPLINA: Lamentar el que la Sección de la U.G.T. de Méjico haya firmado conjúntamente con los comunistas un manifiesto publicado en aquel país.

El Congreso declara que cuantos afiliados y Secciones de la U.G.T. tengan contactos con el Partido Comunista y de estos contactos salgan declaraciones conjuntas o manifiestos firmados en los que aparezca nuestra U.G.T., se apliquen sin vacilación de ningún género lo que sobre disciplina está todavía vigente en nuestros Estatutos.

SOBRE LLAMAMIENTO A EXAFLIADOS: El Congreso acuerda recomendar a las Secciones procuren —por los medios que cada una de ellas considere más adecuados y eficaces— el reintegro a la Organización de todos aquellos que por diversas

causas y sin estar en desacuerdo con los principios fundamentales que animan a la U.G.T. la abandonaron voluntariamente.

SECRETARIADOS PROFESIONALES: Con el fin de vigorizar los Secretariados Profesionales, cada afiliado a la U.G.T. en el exilio, pertenecerá automáticamente desde el momento de ser afiliado, al Secretariado de su profesión. Cada Sección o Grupo con afiliados directos, establecerá un fichero en el que conste el Secretariado a que pertenece cada afiliado, y comunicando a la Comisión Ejecutiva los afiliados existentes y los de nuevo ingreso, debiendo la Comisión Ejecutiva enviar a cada Secretariado las relaciones de afiliados que correspondan a cada uno de aquellos.

VARIOS: 1° Encargar a la Comisión Ejecutiva, estudie la proposición de la Besseges (Gard) y vea la manera de realizar las gestiones pertinentes a los fines que en dicha proposición se mencionan.

2° Recomendar a las Secciones pongan en conocimiento de la C.E. los casos que puedan producirse vulnerando la Carta Magna para los Refugiados, a fin de que pueda gestionar ante quien proceda el escrupuloso cumplimiento de la misma; y

3° Ver con simpatía toda actitud de dignidad rechazando honores, puestos y situaciones ventajosas en organismos que tienen por misión principal velar por los derechos de los hombres y de su libertad y que han admitido a la dictadura franquista.

Toulouse, 11 de Agosto de 1956.

Blas Olmos, del Grupo Departamental del Nièvre; Pedro Rincón, del Grupo Departamental de Charente; Antonio Velasco y Mariano González, de la Sección local de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne); Miguel Caraballo y Eufrasio Mesas, de la Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône); Máximo Rodríguez, de la Sección local de Toulouse (Haute-Garonne); Gregorio Zúñiga, de la Sección local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme); Ernesto Conejos, de la Sección local de Besseges (Gard); Felipe López, de la Sección local de Rouen (Seine-Maritime); Julián García, de la Sección local de Montauban (Tarn-et-Garonne); Alfredo Boigues, de la Sección local de Villeurbanne (Rhône); Antonio Carrón, de la Sección local de Marseille (Bouches-du-Rhône).

PONENCIA DE RELACIONES

Una sola Ponencia estudió lo relacionado con Posición Política y Relaciones. Damos por separado los dos dictámenes, siendo el de Relaciones, tal y como le ha aprobado el Congreso, el siguiente:

ACUERDO.

El VI Congreso de la U.G.T. en el exilio declara su disgusto ante la conducta del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., que ha aceptado la afiliación de unos sindicatos argelinos, sin tener en cuenta el criterio contrario de «Force-Ouvrière», unico miembro del sindicalismo libre reconocido hasta ahora en Francia y en Argelia.

Considera el contraste que existe entre la energía pretendidamente anti-colonialista de los dirigentes de la C.I.O.S.L. en cuanto se relaciona con países de gobierno democrático y su tibieza frente al franquismo, que niega toda libertad sindical, y frente a los manejos pseudosindicales de las autocracias de la Liga Arabe.

Hace un nuevo llamamiento a todos nuestros compañeros para que se incorporen a «Force-Ouvrière» los que aun no lo hicieran y contribuyan a reforzar la posición de esta Central hermana en sus dificultades con al C.I.O.S.L.

REQUERIMENTO A LA C.I.O.S.L.

En nombre de la solidaridad internacional y de acuerdo con los intereses de la clase trabajadora debe requerirse a la C.I.O.S.L. para que el sindicalismo libre de los Estados Unidos presione a su Gobierno para que anule el pacto bilateral que tiene establecido con Franco, dando por terminadas, en el estado en que se encuentren, las construcciones militares de carácter ofensivo que se están llevando a cabo en territorio español. Si así se hiciera el pueblo español podría liberarse de la tiranía en plazo más corto, con menor esfuerzo y comenzaría a borrarse el estigma que tanto daño hace a las democracias en la lucha por la libertad.

Toulouse, 10 de Agosto de 1956.

Firman éste dictamen los mismos compañeros firmantes de la Posición Política.

POSITION POLITICA

A TODOS LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

Cuando al amparo de la propia liberación del pueblo que nos dió asilo, pudo ser reorganizada en el exilió la Unión General de Trabajadores, declaramos que todos nuestros afanes y ambiciones quedaban centrados en aglutinar los esfuerzos y aportaciones de cuantos en España integrábamos las filas de nuestra Central Sindical, canalizándolas hacia el logro de nuestro objetivo inmediato: liberar a España y a nuestros hermanos los trabajadores de la sangrienta tiranía franquista por cuantos medios nos deparasen las circunstancias.

Desde que la fuerza bruta del fascismo internacional nos arrojó de la patria, pensamos, trabajamos y vivimos por y para España. Ambicionamos verla incorporada al concierto de todos los pueblos libres, contribuyendo con sus aportaciones al fortalecimiento de la paz universal, al afianzamiento de la cultura y del progreso social, garantizando a cada ser humano los derechos sagrados de su personalidad.

Esos pensamientos y esas voluntades, que constituyen nuestra razón de ser colectiva, adquieren en los momentos presentes imperativos de realidad viva que dictan a todos los delegados del Congreso de la U.G.T., como ineludible cumplimiento del deber, este llamamiento fervoroso a la democracia española y a los trabajadores todos, para que unidos anhelos y esperanzas, intensifiquemos nuestra labor hasta lograr que España recupere su personalidad y pueda forjar sus propios destinos.

Deseamos también que la juventud española, ausente a su vez —y no por su culpa—, de la defensa de sus intereses morales, políticos y económicos, llegue a saber cómo puede conjugarse, sin violencias dramáticas, la defensa de sus derechos de trabajadores y de ciudadanos con los intereses generales del país.

NUESTROS PRINCIPIOS.

La Unión General de Trabajadores de España se constituyó en Barcelona el mes de Agosto de 1888.

En su XIV Congreso, celebrado en Madrid el año 1918, adoptó la declaración de principios vigente, que vino a consagrar el alto nivel de consciencia proletaria de una organización fundada, impulsada y adoctrinada, principálmente, por la gigantesca y venerable personalidad de Pablo Iglesias.

Principios fundamentales:

La clase trabajadora organizada.

DECLARA:

Que la forma de producción actual se caracteriza por la existencia de dos categorías o agrupaciones de clase: capitalistas (dueños o poseedores de los instrumentos de trabajo y usufructuarios de los modos de producción) y trabajadores (asalariados que crean en condiciones inferiores —económicas, políticas y jurídicas— la riqueza colectiva o social).

Que ésta división se establece necesariamente en el medio social, produciendo una diferenciación económica, política y jurídica de cada agente de la producción actual: capitalista y asalariado; es decir, en autoridad, predominio y lucro, para uno en subordinación, penuria o miseria, para otro.

Que la situación de privilegio, de dominación y de dirección en que se hallan los usufructuarios de los modos de producción burguesa influye en un sentido antagónico y con máxima arbitrariedad, tratando de oponerse a la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de bienestar y equidad que defienden los trabajadores.

Que, por obra de la tradición política y desarrolles de las instituciones de origen burgués, el Estado —expresión coercitiva de la dominación social que ejerce la clase capitalista— actúa siempre en forma unilateral, favoreciendo las aspiraciones egoistas y particulares del capitalismo y defiende siempre la situación de privilegio por éste adquirida.

Que la condición en que se halla hoy la clase trabajadora es desfavorable, en virtud del antagonismo que le opone, en primer término, la solidaridad cada día más poderosa de los capitalistas, y luego —con mayor fuerza y organización— el Estado, director de la sociedad, a cuyo servicio se hallan incondicionalmente la magistratura, el ejército, la policía y demás instrumentos de gobierno.

Que la condición de inferioridad económica, jurídica y política en que estan los trabajadores se agrava en razon directa de su desorganización, insolidaridad y falta de conciencia de clase; que esta conciencia de clase, al mismo tiempo que los ilumina en cuanto a la realidad de sus intereses y condición social, contribuye a hacer más eficaz y potente la acción colectiva que han de realizar en pro de su mejoramiento, dignificación y ulterior liberación definitiva.

Que esta deficiencia de su mentalidad para interpretar con exactitud y realidad sus necesidades presentes y futuras, sean ellas de orden material, moral, político o jurídico, es el producto primordial de la inferioridad económica en que viven los trabajadores dentro del régimen de la economía burguesa, y tambien de la educación internacional, prejuicios y errores que les inculcan la clase directora de la sociedad, a fin de impedir o sofocar el resurgimiento instintivo de una idealidad y mentalidad críticas que tiendan a formarse en el proletariado en presencia de los hechos y contradicciones económicas del capitalismo, y que podrían poner en peligro —mediata o immediatamente— el predominio de la existencia de la clase gobernante.

La Comisión Ejecutiva elegida en el VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, está integrada por los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Rodolfo Llopis Ferrándiz.

VICEPRESIDENTE: Paulino Gómez Beltrán.

SECRETARIO GENERAL: Pascual Tomás Taengüa.

SECRETARIO ADJUNTO: Manuel Muiño Arroyo.

TESORERO: Miguel Calzada San Miguel.

VOCALES: Salvador Martínez Dasi, José Barreiro García, Gabriel Pradal Gómez, José Aspiazu Lecue, Ruperto Rodelgo Plaza y Miguel Armentia Juvete.

POR TANTO,
la clase trabajadora protesta contra la usurpación que de sus naturales derechos realiza el capitalismo, y afirma su propósito de hacer accesibles libremente a la actividad de los obreros organizados y redimidos todas las fuentes naturales y sociales de la producción.

Y CONSIDERANDO:

Que para conseguir esta reivindicación, siendo nula la acción individual y aislada de los obreros y la de la muchedumbre diseminada e inorganizada, la clase trabajadora debe adoptar la constitución de Asociaciones obreras de oficios, de industria o de profesiones liberales;

Que estas Asociaciones han de constituirse y funcionar de manera que, dando unidad y eficacia progresiva a las acciones colectivas que realicen, no menoscaban la libertad individual, ajustándose al principio de la Internacional: La emancipación de los trabajadores mismos;

Que para este fin, la Sociedad de resistencia inspirada en la lucha de clases es la forma especifica de agrupación obrera, puesto que es una asociación que liga por intereses a los trabajadores frente a su enemigo común, el capitalismo, que por esa mismo reune en su seno a todos los productores, ya sean manuales o intelectuales;

Que, por otra parte, para conseguir los propósitos inmediatos de bienestar y alcanzar los ulteriores de emancipación total, la Sociedad de resistencia aislada no representa por si sola la suma del poder de conquista de la clase obrera; al contrario, si pretendiera permanecer desvinculada del conjunto de las demás organizaciones obreras del mismo carácter, cometería el mismo error que el obrero que solo confía en su acción individual.

La Unión General de Trabajadores de España:

PROCLAMA
la necesidad de la organización de los trabajadores, ya sean manuales o intelectuales, en Sociedades de resistencia de oficio, organismos nacionales de industria o de profesiones liberales, y todos ellos, a su vez, en la Unión General de Trabajadores de España.

Declaración de principios.

La Unión General de Trabajadores de España es una institución eminentemente de productores, organizados por grupos afines de oficios y profesiones liberales, que, para mantenerse en sólida conexión, respeta la más amplia libertad de pensamiento y táctica de sus componentes, siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tiendan a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, asumiendo algún dia la dirección de la producción, el transporte y la distribución en intercambio de la riqueza social.

Relaciones internacionales.

En su libro «Presente y futuro de la U.G.T. de España» publicado en 1925, decia Francisco Largo Caballero:

«El organismo obrero de España que tiene una verdadera personalidad internacional es la Unión General de Trabajadores de España: asistió a todas las Conferencias internacionales del Trabajo. Ha asistido a casi todos los Congresos internacionales de carácter sindical. Pertenece desde su fundación a la Federación Sindical Internacional, en cuyo Comité director tiene un representante, y es una de las Centrales fundadoras de dicho organismo obrero internacional.»

En efecto, desde su adhesión al Congreso internacional reunido en Bruselas en 1891, ha sido miembro activo de la internacional obrera sin interupción alguna.

En la actualidad figura como miembro en la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, de cuya Carta fundacional transcribimos el preambulo:

La Confederación Internacional de Organizaciones sindicales Libres se he creado para unir a los trabajadores organizados en los sindicatos libres y democraticos del mundo y ofrecerles un medio de consulta y colaboración mutuas a efecto de promover los fines aqui expuestos.

Convencida de que la libertad de pensamiento palabra y asociación deben traducirse en condiciones efectivas que tengan su expresión en la vida de los trabajadores y en sus relaciones con los patronos sean de condición pública o particular, y con el Estado, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres proclama el derecho del individuo:

a la justicia social;

al trabajo y elección de empleo;

a la seguridad de dicho empleo y de su persona;

a la defensa de sus intereses junto a los de otros individuos, mediante el establecimiento de sindicatos de trabajadores y afiliación a los mismos que serán libres instrumentos de negociación y que derivarán su autoridad de sus miembros; y

a disponer de medios democráticos para cambiar su Gobierno.

La Confederación, al proclamar el derecho de todos los pueblos a disfrutar de libertad nacional y completa autonomia, apoyará todo acto conducente a la realización de este derecho lo más pronto posible.

La Confederación afirma que el bienestar universal basado en la libertad de trabajo y en la democracia economica, juntamente con la justicia y la seguridad sociales, son la única base sobre la cual puede construirse una paz duradera; y que la negación o restricción de estos derechos constituye una afrenta a la dignidad del hombre y una amenaza para la paz.

Como organización que mantiene fervientemente los principios de la democracia, defenderá la causa de las libertades humanas, se opondrá a cualquier forma de totalitarismo y agresión y combatirá toda tendencia en ese sentido. Promete solidaridad y ayuda a todos los trabajadores desposeidos por regimenes de opresión de los derechos que como clase laboriosa y seres humanos les corresponden.

METODOS DE LUCHA.

Al amparo de la ley se han desenvuelto siempre las aportaciones fecundas de transformación y de progreso realizadas por la U.G.T. en España hasta julio de 1936. Si en algunas ocasiones la U.G.T. abandonó loc cauces legales por los de la acción violenta —agosto 1917, octubre 1934, julio 1936—, lo hizo para defender no solamente los intereses que legitimamente representaba, sino tambien los colectivos de la nación entera, contra los embates de la reacción y de los eternos adversarios del progreso social.

Nuestra acendrada y constante adscripción a la libertad nos impulsó, también, a sumar la fuerza de la U.G.T. a la gesta gloriosa realizada por la democracia española el 14 de abril de 1931. ¿Por que? Por ansiar la liquidación de un pasado de torpezas que aun perduran al amparo del franquismo, dando paso a la realización de una política de convivencia social que, con la ley en la mano, destruyerá privilegios inadmisibles y concediera al trabajo la preeminencia que en justicia le corresponde. Aspirábamos, en una palabra, a recorrer serenamente una etapa necesaria al logro supremo de una sociedad armoniosa.

LA LEGISLACION SOCIAL ESPAÑOLA.

En España existia una legislación social digna de mejorarse en muchos sentidos, pero copiosa, bien orientada y ordenada, que bien podia considerarse como el Codigo de derecho social de la clase trabajadora española.

La U.G.T. de España ha sido là propulsora de aquella legislación, que quiso codificar y que lo conseguirá tan pronto se lo permitan las circunstancias.

La cuna de la legislación social en España fué el Instituto de Reformas Sociales, creado en el año 1903 con representación tripartita de obreros, patronos y gobierno.

En 1908, se creó el Instituto Nacional de Previsión, y en 1920, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Como organismos de colaboración se contaban, entre otros, los Tribunales Industriales, los Comités Paritarios, y el Consejo de Trabajo que, cuatro años después de creado el Ministerio del mismo nombre, substituyó al Instituto de Reformas Sociales.

Los nombres y la vida de todos estos organismos estaban vinculados al nombre de la U.G.T. de España, en realidad fueron creados debido a la presión ejercida por aquella.

Y así fueron promulgándose las siguientes leyes: Ley de Asociaciones, Contrato de Trabajo, Comités Paritarios, Jornada de ocho horas, Descanso dominical, Trabajo nocturno, Protección a las mujeres y a los niños, Extensión de estas leyes a los trabajadores agricolas, Accidentes del Trabajo, Seguro de maternidad, Retiro Obrero, Control Obrero.

Este conjunto de realizaciones se incorporaron de tal forma al cuerpo social de la nación que el facismo no tuvo más remedio que continuarlo si quiera fuera en el papel y sin repercusiones en el bienestar obrero.

SITUACION ACTUAL DE ESPAÑA.

Don Francisco Franco Bahamonde, cruel astuto y cinico dictador, en el último discurso que le han redactado afirma: «No deja de ser importante el observar que cuando tantos países están sufriendo las crisis economicas más grandes de su historia, España, bajo su Régimen y pese a todas las dificultades, está resurgiendo con nuevos brios. La elevación de su nivel de vida se acusa en todos los órdenes.»

«ARRIBA», órgano del falangismo, recogiendo datos oficiales del «Anuario Estadistico de España», afirmó que el poder adquisitivo de los salarios en 1952 era la mitad que en 1936. La realidad es que ha disminuido en dos tercios. La disminución de los salarios reales ha provocado el múltiple empleo sin alcanzar a cubrir las necesidades más elementales. La situación en el sector agricola es más trágica, pues el jornalero campesino no tiene la posibilidad del doble o triple empleo. Según estimación de las «Semanas Sociales» hay más de 700.000 parados permanentes en el campo y cerca de 2 millones de parados estacionales. La producción agricola ha disminuido en un 20 % en una población en aumento de cinco millones de habitantes.

Si nuestros datos estadisticos están recogidos en las publicaciones oficiales del régimen, no podemos alvidar la no menos oficial orden cursada a las oficinas competentes para que se «rectifiquen» las cifras correspondientes a la producción agricola del quinquenio 1931-1935 con el fin de ocultar contrastes vejatorios con la calamitosa política agraria del franquismo.

Ajustandonos, pues, a la realidad oficial podemos afirmar que los bienes de consumo general han disminuido. La siderurgia sólo aumenta en un 13 % (1935-1955), el cemento en un 3 % anual; el hierro ha disminuido y la industria textil y naviera han sido arruinadas. La productividad ha disminuido en un 20 a un 25 %.

Si la renta teórica por habitante aumentó ligeramente, todavia resulta que, considerando la población activa, la renta por individuo se elevó a 3.666 pesetas en 1929 contra 3.411 en 1953 (en pesetas de 1929).

¿Pero como se reparte esa renta? El informe anual del Banco de Urquijo correspondiente al ejercicio de 1955 confirma que «en el progreso de la economía española no hay proporción entre lo que va ganando el capital y lo que va percibiendo el trabajo». Un periódico del régimen, «La Voz de España», afirma que «el 85» por ciento de la población, disfruta solamente del 30 por ciento de la renta nacional. Hay, pues, una minoria, un 15 por ciento de los españoles que disfruta del 70 por ciento del esfuerzo común».

La renta real de las clases asalariadas y medias ha disminuido debido a la desvalorización de los salarios por la inflación y al aumento de

presión fiscal sobre los grupos de renta inferior. En 1952 la proporción de impuestos indirectos los que pesan sobre artículos de consumo, fué de 61 % en contraste con un 30 % en 1935. El proceso inflacionista se acelera en estos momentos de manera alarmante como lo demuestra la última y dramática incidencia, a virtud de la cual, a un aumento nominal de un 20 % de los salarios ha correspondido un aumento sensiblemente mayor de los precios.

Si nos atenemos a cifras del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, tomando por unidad el poder de compra del salario español, el italiano es de 1,11, el francés de 1,42, el inglés 3,10 y el americano 7,08.

La política injusta e irritante de salarios aplicada por el régimen determina grandes diferencias de provincia a provincia sin que se haya advertido preocupación alguna por regularlos.

Todas esas cifras se resumen, en los hogares de la mayoría de los españoles, en una sola palabra: Hambre.

Las consecuencias de esta política de incoherencia económica, propicia al enriquecimiento rápido de una minoría de rapaces, aumenta cada día mas la miseria desgarradora de la mayoría de la población. Y esta busca en otras naciones y continentes el hogar que le niega su propia patria. Durante los cinco años de régimen republicano emigraron 12.773 personas, regresando al país, en el mismo periodo, 33.667. Triunfante el franquismo, España empieza de nuevo a desangrarse. Desde 1947 a 1954 han emigrado 334.500 personas, y, en 1955, 60.000. Del país y de la miseria huyen los hombres más fuertes, los mejor armados para el combate de la vida.

Ese panorama económico explica la rápida proletarización de las clases medias, la pérdida progresiva de defensas y apoyos del régimen y el afan casi general de encontrar una salida a tan dramático problema.

El estado actual de la enseñanza primaria lo caracteriza la existencia de mas de dos millones de niños españoles sin posibilidad material de recibir instrucción por carencia de escuelas.

No hemos salido mejor librados en cuanto a la vivenda se refiere. Un déficit de 1.100.000 viviendas no puede ocultarse tras denodada publicidad.

Nuestras vías ferreas y nuestras comunicaciones carreteras esperan pacientemente cumplir la misión para que fueron creadas y no servir para que firmas extrajeras de automóviles pongan a prueba la resistencia de su material. La monstruosa proliferación de organismos estatales y para-estatales no ha tenido más objeto que servir de atarjea a los beneficios del comercio y de la industria con el fin de derivarlos hacia las garras de los comilitones del régimen amorosamente reunidos en torno a su paradigma, el Jefe del Estado.

El abismo existente entre las palabras demagógicas y las tristes realidades, el más elemental instinto de defensa ante una catástrofe económica cercana, han producido los movimientos huelguísticos del mes de abril y a la disminución voluntaria de la productividad, pese a ser considerada la huelga como un delito de sedición y estar penada con 12 años de carcel.

La misma cerrazón en el horizonte económico produjo el latigazo colérico de los futuros cuadros técnicos del país. La carencia absoluta de libertad y la presión policiaca no han impedido a las nuevas generaciones de intelectuales y obreros alzarse gallardamente contra el régimen por el único procedimiento eficaz, para dar fin a una era de crimenes, corrupciones, inmoralidades, inepcia y miseria, iniciada hace 17 años.

Para sacar al país del atolladero actual y poder marchar por caminos de resurgimiento económico, es obligado proceder a modernizar la agricultura, modernización imposible sin transformar la propiedad territorial. Los latifundios y minifundios, principales causantes de la miseria campesina en España, deben desaparecer.

La Banca y los grupos monopolísticos de las industrias básicas, responsables del escaso desarrollo industrial, deberán se transformados con arreglo a las necesidades económicas y sociales.

Toda la legislación del régimen con sus reglamentaciones y pluses, no ha sido capaz de establecer el salario mínimo indispensable. Es necesario alcanzar, por métodos adecuados, el aumento del poder adquisitivo y el establecimiento del salario mínimo vital cifrado, por las apreciaciones menos generosas, en 75 pesetas diarias.

Sin el aumento del poder adquisitivo se agravará la crisis de subconsumo y la industria y el comercio no podrán desarrollarse. El desigual disfrute de la renta nacional contiene el margen necesario para que una redistribución más justa sea efectuada inmediatamente para beneficio general de la economía del país.

Ni que decir tiene que no han de ser los sindicatos verticales quienes coordinen e impulsen la necesaria y urgente lucha reivindicativa.

Su organización jerárquizada de arriba a abajo, sus caracteres indiscutibles de instrúmento de la taifa gobernante, su función de férrea mordaza y de explotación vergonzosa de la clase obrera, no le conceden títulos ni son una garantía, cual proclaman los voceros del régimen, para tan formidables quehaceres reconstructivos como los que tenemos planteados los españoles.

POSICION POLITICA DE LA U.G.T.

El V Congreso de la U.G.T. reunido en noviembre de 1953, con certera visión del problema que tenemos planteado, acordó lo siguiente:

«1° La liberación de España constituye nuestro objetivo inmediato más urgente. La Unión General de Trabajadores convencida de que la liberación de España ha de ser principalmente obra de los españoles, por todos los medios a su alcance proseguirá la lucha contra el régimen franquista sin que puedan detener o desviar su atencion los nuevos valedores de Franco.

«2° Siendo la libertad indivisible, es ilusorio imaginar que la U.G.T. pudiera ceder su recia personalidad, henchida de porvenir, a una mascarada política cual la que supondría dar apariencias de liberalización a un régimen anacrónico y perecedero cuya supervivencia se basa en la negación de toda libertad.

«3° Pese a la absurda e incalificable conducta seguida por los Gobiernos de grandes potencias, especiamente el Gobierno de los Estados Unidos, respecto al Gobierno de Franco, es cada día más evidente que la solución pacífica y razonable del problema político consiste, previa la desaparición del régimen franquista, en formar un Gobierno provisional de carácter nacional, sin signo institucional definido, que otorgue una amplia amnistía, restaure las libertades públicas y convoque elecciones, para que el pueblo español, con pleno derecho y absolutas garantías, opte por el régimen que prefera y que todos los españoles estarán obligados a acatar».

Nada tenemos que rectificar de lo transcrito. El VI Congreso afirma, con más fuerza si cabe, esa clara línea de conducta que garantiza a los españoles una transición incruenta y el establecimiento pacífico de la democracia. Las utopías regresivas que se le opusieron han sido pulverizadas entre las potentes mandíbulas de la historia. Los esfuerzos del franquismo por continuarse en una monarquía falangista han sido y serán absolutamente vanos.

Desde nuestro último Congreso a la fecha en que formulamos este Mensaje, el franquismo, si bien acentuó su ruina y aumentó los escombros de España, obtuvo algunos éxitos diplomáticos, cual es su ingreso en la O.N.U., con el traidor asenso de los Estados Unidos de América del Norte, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de sus respectivos satélites, lo que ratifica elocuente e inequívocamente la modificación sufrida por los factores del problema español.

Lo que fué un problema internacional, por voluntad de las potencias fascistas y cobardía hipócrita de las democracias de entonces, se ha convertido, casi exclusivamente, en un problema nacional reclamando soluciones nacionales.

Siendo ello así, la U.G.T. exhorta perentoriamente al concierto de las fuerzas políticas y sindicales de España, de signo no totalitario, e invita a los demócratas españoles de fuera y dentro de España a unir sus fuerzas en adecuado instrumento de acción conjunta.

Paralelamente a tan importante instrumento de acción cual es el que anhelamos, la Unión General de Trabajadores, cuyas relaciones con el Partido Socialista Obrero Español han sido siempre fecundas y beneficiosas para el proletariado español, basadas en estrecha comunidad de ideales, creará inmediatamente, con el P.S.O.E., cuantos instrumentos de propaganda y acción sean necesarios al interés común que es el de la clase obrera española.

Así somos y así pensamos pese al monopolio informativo del franquismo, quien procura presentarnos ante las nuevas generaciones con caracteres repulsivos. Nuestras organizaciones clandestinas, nuestros gloriozos Sindicatos, han podido ser hundidos en la sombra pero no destruidos. En la cárcel han sufrido y sufren dilatado encierro, por delito de dignidad y fidelidad a la clase obrero, multitud de dirigentes ugetistas. Uno de nuestros presidentes, Tomás Centeno, no hace mucho tiempo que fué asesinado por el franquismo. Ni el dolor ni la muerte, ni el insulto y la calumnia han quebrantado o roido el prestigio que conserva nuestra sindical entre la clase obrera. Nuestra bandera ondea cada vez más alta. El secreto de nuestra supervivencia a tan tremendos desastres y persecuciones, reside en no estar, como el franquismo, en contradicción con el objetivo normal de la historia.

El mundo va hacia el socialismo y por el socialismo lucha y sufre la Unión General de Trabajadores de España.

Toulouse, 11 de agosto de 1956.

León Riaza Dominguez, del Grupo Departamental de Haute-Vienne; Angel Giménez Encísar, de la Sección local de Bordeaux (Gironde); Ruperto Rodelgo Plaza, de la Sección local de Toulouse (Haute-Garonne); Miguel Armentia Núñez, de la Sección de Mexico D.F.; Daniel Díaz Antuña, de la Sección local de Tours (Indre-et-Loire); Arsenio Jimeno, Ramón Hernández y Evaristo Espósito, del Grupo Departamental del Seine; César Barona y Santiago Candela, de la Sección local de Alger (Algérie); Basilio Fernandez, del Grupo Departamental del Aisne; Antonio Bernabeu Pérez, de la Sección local de Narbonne (Aude); Manuel Santa Lucía, de la Sección local de Carmaux (Tarn); Domitilo Delgado, de la Sección local de Sarrancolin (Hautes-Pyrénées); Más Monserrat, de la Sección local de Castres; José Gadella, del Grupo Departamental del Jura; Camilo Cela, de la Sección local de Saint-Etienne (Loire); Juan Antonio Mata, de la Sección local de Oran (Oranie), Juán Lalanza, del Grupo Departamental de Haute-Marne; Maximiliano Miláns, de la Sección local de Sète (Hérault); Julián García, de la Sección local de Montauban (Tarn-et-Garonne); Benito Alonso, de la Sección local de Pau (Basses-Pyérnées); Eufrasio Mesas y Francisco Navarro, de la Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône); Arcadio Martínez y Braulio Martínez, de la Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales); Félix Martín, del Grupo Departamental de Ille-et-Vilaine; Ulpiano Alonso, de la Sección local de Arles (Bouches-du-Rhône); Julio Vaca, de la Sección local de Oujda y de la Jerada (Marruecos oriental); Ricardo Berezosa, de la Sección local de Albi (Tarn) y Santiago Prudencio, de la Sección local de Bordeaux (Gironde).

BOLETIN DE LA U. G. T.
IMPRIMERIE DU COMMERCE
10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.
Director : Pascual TOMAS.
Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.